



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

**FINANCIAMIENTO A TRAVES DE MICROREDITOS OTORGADO POR  
BANFOANDES, BANCO UNIVERSAL C.A, A LAS MICROEMPRESAS DEL  
MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO SUCRE, 2007 - 2008.**

Elaborado por:  
Br. **MUNDARAIN RUBÉN**  
C.I. V-11.381.912

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

Cumaná, Marzo de 2010

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	iii
LISTA DE TABLAS.....	iv
RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>6</b>
<b>EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>6</b>
1.1. Planteamiento Del Problema.....	6
1.2. Objetivo De La Investigación.....	16
1.2.1. Objetivo General.....	16
1.2.2. Objetivos Específicos.....	16
1.3. Justificación De La Investigación.....	17
1.4. Marco Metodológico.....	19
1.4.1. Tipo De Investigación.....	19
<b>1.4.2. Nivel De La Investigación.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4.3. Fuentes De Información.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4.4. Técnicas E Instrumentos De Recoleccion De Datos.....</b>	<b>21</b>
1.4.5. Tratamiento De La Información.....	22
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>23</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DE BANFOANDES, BANCO UNIVERSAL, C.A.</b> <b>.....</b>	<b>23</b>
2.1. Reseña Historica.....	23
2.2. Generalidad De Banfoandes, Banco Universal, C.A.....	26
2.3. Misión De Banfoandes, Banco Universal, C.A.....	27
2.4. Visión De Banfoandes, Banco Universal, C.A.....	28
2.5. Funciones Principales De Banfoandes, Banco Universal, C.A.....	28
2.6. Estructura Organizativa De Banfoandes, Banco Universal, C.A.....	29
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>35</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DE LAS MICROEMPRESAS.....</b>	<b>35</b>

3.1. Definición De Microempresa. ....	35
3.2. Características De Las Microempresa.....	36
3.3. Importancia De Las Microempresas.....	40
3.4. Objetivos De La Microempresa .....	43
3.5. Metas De Las Microempresas.....	44
3.6. Clasificación De La Microempresa. ....	44
3.7. Las Microempresas En El Municipio Sucre Del Estado Sucre. ....	47
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>51</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DEL MICROREDITO.....</b>	<b>51</b>
4.1. Antecedentes .....	51
4.2. Definición De Microcrédito.....	54
4.3. Marco Legal Regulador Del Microcrédito .....	56
<b>4.3.1. Fundamento Constitucional .....</b>	<b>57</b>
<b>4.3.2. Decreto Con Fuerza De Ley General De Bancos Y Otras     Instituciones Financieras.....</b>	<b>57</b>
<b>4.3.3. Decreto Con Fuerza De Ley De Creación, Estimulo, Promoción     Y Desarrollo Del Sistema Microfinanciero. (Ley De Microfinanzas) (*)     .....</b>	<b>58</b>
<b>4.3.4. Reglamento Del Decreto Con Fuerza De Ley De Creación,     Estimulo, Promoción Y Desarrollo Del Sistema Microfinanciero. ...</b>	<b>59</b>
<b>4.3.5. Normas Relativas A La Clasificación De Riesgos En La     Cartera De Microcréditos Y Cálculo De Sus Provisiones.....</b>	<b>60</b>
4.4. Objetivos De Los Microcréditos.....	61
4.5. Importancia De Los Microcréditos. ....	62
4.6. Características De Los Microcreditos. ....	63
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>66</b>
<b>Análisis Del Financiamiento A Través De Microcréditos Otorgados Por Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumana A Las Microempresas Del Municipio Sucre Del Estado Sucre Para El Periodo 2007-2008.....</b>	<b>66</b>

5.1. Políticas De Banfoandes, Banco Universal C.A., Para El Otorgamiento De Microcréditos A Las Microempresas: .....	66
5.1.1. Monto Mínimo Y Máximo A Otorgar.....	66
<b>5.1.2. Plazos De Los Créditos.....</b>	<b>68</b>
<b>5.1.3. Tasa De Interés. ....</b>	<b>69</b>
<b>5.1.4. Régimen De Amortización. ....</b>	<b>70</b>
<b>5.1.5. Garantías. ....</b>	<b>70</b>
<b>5.1.6. Periodo De Gracia.....</b>	<b>74</b>
<b>5.1.7. Requisitos Y Perfil Del Solicitante De Microcrédito.....</b>	<b>75</b>
5.2. Créditos Otorgados Por Banfoandes Por Sectores De La Actividad Económica.....	81
5.3. Instrumentos Financieros Utilizados Por Banfoandes Para Atender Las Solicitudes De Financiamiento De Los Microempresarios.....	86
5.4. Proceso De Cobranza Para La Recuperación De Los Microcréditos Otorgados A Los Microempresarios.....	89
5.5. Herramientas Administrativas Y Contables Que Deben Manejar Los Microempresarios Para Contribuir Al Éxito De Sus Pequeños Negocios. 90	
5.5.1. Planificación.....	90
5.5.2. Organización.....	91
5.5.3. Integración .....	93
5.5.4. Dirección.....	93
5.5.5. Control. ....	95
5.5.6. Contabilidad En La Microempresa.....	96
5.6. Propuesta De Un Programa De Formación Y Financiamiento Para El Microempresario. ....	98
5.6.1. Fases Del Programa.....	99
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>108</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>112</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>115</b>

**BIBLIOGRAFIA ..... 120**  
**ANEXOS..... 124**  
**HOJA DE METADATOS ..... 140**

## DEDICATORIA

Me llena de orgullo y satisfacción dedicar este trabajo, fruto de mi esfuerzo, a las siguientes personas:

A mis padres, Celia Ysabel y Bartolomé, a quienes les debo la vida y todo lo que soy; por todo su amor, apoyo, sacrificio y por ser ejemplo de lucha para mí. Sin ellos no hubiese podido alcanzar esta meta. ¡Gracias, mil gracias, viejos!

A todos mis hermanos; por formar parte de mi vida, le deseo lo mejor por el apoyo recibido en todo momento. Deseo que mi logro les sirva de estímulo para alcanzar sus metas personales.

A mi compañera sentimental e hija: Yorbelys y Rusbelys Valentina, por estar siempre a mi lado, brindándome sus besos y sonrisas, alegrándome la vida cuando más lo necesito. ¡Que Dios les bendiga y proteja!

A los traviesos de la casa, mis sobrinos: Irvimar, Valeria, Fabiola, Rafael, Daniel y Alejandro, que este logro les sirva de ejemplo a lo largo del camino que tienen por recorrer.

A una persona muy especial para mí, Tomasa, conocida cariñosamente como “Nina”; siempre la recordaré por todos sus valiosos y oportunos consejos y enseñanzas que hicieron de mí una persona de bien.

A todos mis compañeros de estudio de la universidad: Félix Tormet, Jesús Benítez, Hermes Peinado, Raúl Pérez, Wilfredo Zabaleta, Douglas

Coraspe y a todos aquellos que no nombro, pero que igual compartí momentos gratos.

A todas aquellas personas que hoy se alegran de este logro y que me han dado el apoyo y estímulo necesario para seguir adelante y alcanzar este gran sueño que por fin se hizo realidad.

## **AGRADECIMIENTO**

Es oportuna la ocasión para brindarle mi agradecimiento sincero, a todas las personas que hicieron posible este trabajo de investigación.

En primer lugar al profesor Danny Delgado López, por aceptar ser mi asesor y sobre todo por su valiosa colaboración y orientación. Por haber dedicado su valioso tiempo en la culminación de este trabajo.

Se agradece a Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumaná, la entrega de herramientas para poder realizar este trabajo. Especialmente a la Ejecutivo de Negocios, Carolina Pérez, por su valiosa información y comentarios.

Al Lcdo. Daniel González, por obsequiarme al comienzo de esta investigación un trocito de su tiempo, por sus observaciones y recomendaciones.

Finalmente, agradezco de todo corazón a las personas que me brindaron su colaboración de una u otra forma y, aquellas que estuvieron dispuestas a hacerlo en cualquier momento sin recibir nada a cambio.



## **LISTA DE TABLAS**

Tabla I: Sectores de la actividad beneficiados en el Municipio Sucre del Estado Sucre. Numero de microcréditos (Años 2007-2008).....	84
Tabla II: Montos otorgados por sectores de la actividad económica en el Municipio Sucre del Estado Sucre. Miles de Bsf (Años 2007-2008). ....	85

## RESUMEN

Las microempresas constituyen unidades de producción muy útiles, ya que son generadoras de bienes y servicios así como también captadoras de una buena proporción de mano de obra. En el Estado Sucre, por ser uno de los más deprimidos de Venezuela, hay una gran tendencia en la población bien sea de emigrar a otros estados buscando empleo o incursionar en la economía informal (buhonería), es por eso que el Ejecutivo Nacional como una medida para estimular su desarrollo económico y social ha impulsado la creación de instituciones financieras y crediticias que apoyen la iniciativa de personas emprendedoras con ansias de fomentar la productividad en el Estado, así como también la creación de puestos de trabajo. En ese sentido, surge el Decreto con fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, dentro de los cuales el sistema bancario nacional; público y privado dentro de los que destaca Banfoandes Banco Universal C.A. Sucursal-Cumaná. Dada la importancia de esta institución financiera en el estímulo y promoción del sector microempresarial, la presente investigación se desarrollo con la finalidad de describir los instrumentos financieros activos utilizados en la citada institución, así como analizar la distribución de los financiamientos otorgados a los microempresarios en el Municipio Sucre del Estado Sucre durante el periodo 2007-2008. En esta investigación se pudo evidenciar que Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal –Cumaná es una organización que dinamiza el mercado de demandantes de microcréditos que no pueden acceder a canales tradicionales de financiamiento. Sin embargo, para corregir la concentración geográfica y en el sector comercial, se debe insistir en: la continuidad en la prestación de los servicios; la no discriminación por razones de raza o políticas; eficiencia en el uso de los recursos; tratamiento igualitario; equidad social y; que la institución sea viable desde el punto de vista financiero. En los años en estudio se contabilizaron un total de 169 microcréditos por un monto total de 193.350 Bs.f para financiar actividades de producción, comercialización y servicios.

## INTRODUCCIÓN

Los países en vía de desarrollo han tenido que adaptarse rápidamente a los cambios que las nuevas formas de mercado les imponen, surgiendo así un sector empresarial más dinámico y competitivo. Sin embargo a pesar de las transformaciones realizadas (proceso de reformas políticas y económicas), a la liberación económica y al aumento de los flujos de inversión extranjera directa en los países latinoamericanos, se aprecia un aumento significativo de la pobreza y una polarización social que se acrecienta en muchos casos (Gómez, 2000).

En los últimos años se ha venido desarrollando en América Latina y especialmente en Venezuela, una crisis económica de tal magnitud que el aumento de la pobreza ha crecido en forma vertiginosa, la cual pudiera ser como consecuencia de la disminución de las fuentes de empleo que a su vez causa un deterioro del poder adquisitivo de la población.

La recesión económica se destaca generalmente por una desactivación del aparato productivo, provocando el cierre de muchas empresas y numerosos despidos del personal, en aquellas empresas que han logrado sobrevivir, originan una tasa de desempleo de las más altas en la historia económica, en el caso venezolano.

En este contexto se ha dado el crecimiento en el país de un sector de la población que ha pasado a formar parte de una economía con difícil acceso al mercado laboral formal, muchos de ellos por no ser mano de obra calificada y otros por el exceso de oferta que existe en relación a la demanda

de trabajo. Al no poder insertarse en el proceso productivo formal gran parte estos trabajadores han creado sus propias empresas, como alternativa productiva a su situación laboral, surgiendo de este modo las microempresas.

En la actualidad el papel de la microempresa ha tenido una gran relevancia, existiendo un reconocimiento por parte de algunos autores de que la microempresa constituye un elemento clave en la contribución al empleo, la producción y la renta nacional de muchos países en desarrollo.(La Calle y Mari cruz; Gómez Samper, 2002).

En Venezuela las microempresas (1.300.000) predominan en el parque empresarial, generando empleo para 53% de la fuerza laboral en Venezuela (2005), un poco mas de 8.2 millones de personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). En los indicadores de la fuerza de trabajo del Estado Sucre se observa también la alta participación del sector informal en la fuerza de trabajo, con un peso de 49.03% del total de ocupados para el segundo semestre del año 2006, lo que significa 164.521mil ocupados en el sector informal. Además se estima que en el país “mas del 52% de la población económicamente activa trabaja en el sector informal” (Uslar G., 2002).

Este sector en crecimiento se enfrenta a una situación de crisis económica nacional que enfatiza aun mas uno de los problemas que lo afectan como es la falta de financiamiento para poder llevar a cabo sus operaciones. Existiendo por lo tanto un elevado porcentaje de microempresa en el estado Sucre con una necesidad imperiosa de créditos, para poder adelantar sus proyectos, pero enfrentados a una ausencia casi total de empréstitos por parte de la banca privada.

El Estado Venezolano a partir del año 1999 creó nuevos mecanismos de financiamiento para los microempresarios, por una parte por las altas tasas de interés existentes en el país y por otra por la dificultad de acceso a los créditos ofrecidos por la banca privada, diseñados para empresas medianas y grandes. El 27 de octubre de 1999, el Ejecutivo Nacional decreta la creación del Banco del Pueblo Soberano (BPS) como una institución de carácter crediticio, destinado a favorecer a las clases sociales más pobres y necesitadas, además de potenciar el empleo productivo y la economía popular. Igualmente en el año 2000, Banfoandes, Banco Universal C.A, inició un proceso de transformación, enmarcado dentro de una filosofía centrada en principios y valores, brindándole especial atención a los sectores de la población que han sido excluidos de la banca privada, otorgando micro créditos, (por decisión del Ejecutivo Nacional) los cuales son financiados por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el Decreto N° 1250 aprobado por el Presidente de la República de Venezuela con fecha 22-03-01 correspondiente a la Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero. Esta política ofrece oportunidades no solo a los microempresarios, sino a cualquier otra forma de asociación comunitaria para desarrollar una actividad económica, a través de facilidades de acceso a un crédito rápido y suficiente, ello con la finalidad de integrarlas en la dinámica económica y social del país.

En este sentido, el Ejecutivo Nacional ha implementado programas de capacitación y formación a microempresarios a través de instituciones, tales como: Institución Nacional de Cooperación Educativa (INCE), Fondo de Fomento de la Artesanía Pequeña y Mediana Industria (FODAPEMI), entre otras, con el fin de optimizar el rendimiento de los recursos financieros que le fueron asignados y, en consecuencia retribuir el crédito junto con sus

respectivos intereses. De esta manera el gobierno viene asistiendo financieramente, en forma rápida y oportuna a las comunidades populares, a las personas naturales y jurídicas y a cualquier otra forma de organización que desarrolle una actividad microempresarial que sea sostenible, para el logro de una mayor producción nacional, un crecimiento económico y social equilibrado y por tanto un fortalecimiento del desarrollo armónico de la sociedad.

Es relevante el hecho de que el Estado Venezolano esta intentando beneficiar al sector microempresarial con sus políticas de financiamiento, en función de fomentar mas empleo y por ende resolver el desempleo al propiciar soluciones concreta a las personas que trabajan en la economía informal. Esta situación conlleva a la necesidad de realizar un análisis del financiamiento de microcrédito otorgado por Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal-Cumaná a las microempresas, en el Municipio Sucre del Estado Sucre para el periodo 2007-2008, con la finalidad de conocer el papel que ha jugado dicha institución en el fomento en el referido Municipio.

Es por ello, que los objetivos previamente señalados en la investigación, se estructuró de la siguiente manera:

Primer Capítulo: donde se señalan el problema de investigación.

Segundo Capitulo: en el que se describen los aspectos generales de Banfoandes, Banco Universal C.A.

Tercer Capítulo: donde se señalan los aspectos generales de las microempresas.

Cuarto Capitulo: donde se señalan los aspectos generales del microcrédito.

Finalmente, un quinto capítulo donde se analiza el financiamiento de micro créditos otorgados por Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumaná a las microempresas del Municipio Sucre del Estado Sucre. Seguidamente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento Del Problema

En Venezuela, en el transcurrir de los últimos años, la informalidad ha ganado terreno; convirtiéndose en una de las principales fuentes de trabajo para las personas económicamente activas entre quince (15) y sesenta y cinco (65) años (INE, 2001). Según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), indican que entre diciembre de 2001 y enero 2003 los trabajadores de la economía informal aumentaron de 4.4 millones a 4.76 millones, equivalente a 50% y 50.6% de la fuerza total de trabajo de 10.4 millones de personas. Para el año 2003, 5.24 millones de personas se ubicaban en el sector informal de la economía, número que equivale a la mitad de la población en edad activa de trabajar de 12.000.000 de personas. En el año 2005, y según la definición y los datos del organismo oficial del país, 67.1% de la población económicamente activa de 12.260.489 personas se empleaba en el sector informal. De acuerdo con datos de Conindustria (2008), la población económicamente activa venezolana es de 19.110.436 personas, de las que 11.503.869 están ocupadas. De esa cifra 6.429.193 (55.9 %) se desempeñan en el sector formal, mientras que 44.1% lo hace en el sector informal.

Para Iribarren (2002) la informalidad se puede definir como cualquier actividad de trabajo que se desarrolla al margen de los requisitos formales que exige la Ley, (Pág. 20).



Las personas que trabajan en el campo informal lo hacen por cuenta propia, sin horario, sin jefes, no están inscritos en el Seguro Social Obligatorio (S.S.O), no registran empresas, no pagan patentes, usan indiscriminadamente los espacios públicos y sobre todo no declaran ningún tipo de impuestos.

No solo los buhoneros son informales. También lo son las personas que prestan servicios profesionales por cuenta propia, como los taxistas, vendedores ambulantes de comidas preparadas, electricistas y un sin número de actividades.

Para Gueron (2002) en la economía informal también se están incorporando jóvenes técnicos y profesionales que a causa de las políticas de ajustes y la reestructuración de la administración pública, que encuentra en el comercio informal la mejor manera de obtener un salario (Pág. 10).

La tasa de desempleo, en el mes de marzo de 2008 se situó en 9,2% es la principal causa del incremento de la informalidad. Un sondeo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el centro de la ciudad de Cumaná demuestra que la mayoría de los trabajadores informales en otros momentos de la vida laboral estuvieron incorporados al mercado formal y, ante la imposibilidad de conseguir un empleo en su ramo, se vieron en la necesidad de subsistir bajo esta modalidad.

Otra de las causas de la informalidad es la falta de capacitación en oficios y carreras técnicas, así como la limitante de edad, generalmente treinta y cinco (35) años, que se le impone a los aspirantes a un nuevo trabajo y los años de experiencia para poder optar al empleo.

Para Orlando (2000), la economía informal consiste en un sector no cubierto por la legislación, especialmente en el ámbito laboral. Esta definición la señala esta investigadora en su trabajo “El sector Informal en Venezuela” ¿Plataforma o barrera para la reducción de la pobreza?, en el marco del proyecto “pobreza” de la Universidad Católica Andrés Bello. (Pág. 16).

El Centro de Documentación y Análisis para los trabajadores (CENDA) define la informalidad como un gran mercado laboral, en donde concurren una heterogeneidad de actividades y actores económicos y sociales al margen de la legalidad formal y sin ninguna protección social. No tiene derecho a disfrutar de los beneficios laborales que ofrece el estado venezolano.

Para Meza (2002) Director del CENDA los empleados informales son el resultado de escasas estrategias oficiales para el desarrollo productivo (Pág. 57).

De acuerdo con Samper (2002) profesor del Instituto de Estudios Superior de administración (IESA), la existencia de la economía informal se debe a que luego de veinte años de recesión económica, el desarrollo del país no está en manos de grandes empresas, como antes, sino en una masa importante de microempresas; pocas formales y muchas informales.

De acuerdo a la investigación aludida existe el mito de que la situación en el sector informal es mejor que la que ofrece el formal a un obrero o a un trabajador regular. Pero no hay muchas otras oportunidades, al menos legales, para poder alimentar a la familia, generalmente muy numerosas, dice el sociólogo Luís Pedro España lejos de disminuir, la economía informal

tiende a consolidarse, mientras que no se resuelvan las causas que la originan. Tanto es así que Meza (2002) recomienda que el gobierno comience a medir el producto interno bruto del sector informal.

Al ubicar el tema objeto de estudio en el contexto actual se encuentra que un estudio realizado por el INE encontró que la cantidad de trabajadores que se dedican a la economía informal en el Estado Sucre aumento de 159.5464 personas en el segundo semestre de 2005 a 164.521 en el segundo semestre de 2006. La investigación revelo que la mayoría ejerce la actividad en el municipio Sucre con 30 mil buhoneros y que el crecimiento de la misma no solo ha bajado la recaudación de impuestos, desmejorado la calidad de vida, aumentado la delincuencia, sino que también ha fortalecido el contrabando.

Según datos aportados por el Servicio Nacional de Impuesto y Administración Tributaria (SENIAT), de la mercancía que se vende en las aceras y otros expendios provienen del contrabando que vienen de Colombia, Brasil, China, Taiwán. Esa producción pertenece a la industria ilegal de CD, calzada y vestida y otros artefactos.

Gómez (2008), Presidente de Conindustria manifiesta que son múltiples los factores y soluciones que se le pueden dar a este problema. En primer lugar, hay que resolver el problema del empleo, buscar la manera de incrementarlo, destaca Gómez, quien encuentra una salida en el sector de la construcción y en el comercio y servicios, que generan empleo rápido y sin mayores exigencias de capacitación.

Gómez propone como solución a mediano plazo, formalizar a los que tienen pequeños negocio a través de capacitación para el manejo de microempresas. Además se deben atacar urgentemente las fuentes que nutren a la buhonería, como son el contrabando de artículos y los ilícitos aduaneros.

Rivero (2008) expresa que cuando se habla de trabajo informal no solo son los trabajadores no dependientes dedicados a trabajar en la calle, conocidos como buhoneros, ni los trabajadores por cuenta propia, de servicio domestico, taxistas, artesanos, entre otros, sino que también son trabajadores y trabajadoras que laboran en empresas de cinco (5) empleados o menos, pues, el concepto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); “el personal informal está constituido por todos los trabajadores de quince(15) años y mas, que laboran en empresas con menos de cinco (5) trabajadores, incluyendo el patrono”. Sin embargo, la nueva metodología propuesta por la Comunidad Andina de Fomento (CAF), donde se tomaran nuevos criterios para medir la informalidad, a su vez con la aplicación de este nuevo método se busca ser mas selectivo y separar a la buhonería de los empleados de pequeñas empresas con menos de cinco (5) personas, y que son incluidos en el sector informal. Entre los criterios destacan el pago de impuesto y actividad comercial permanente, según resalto Elías Eljuri Presidente del INE.

Los criterios citados de los expertos en materia de microempresa fueron compartidos en el sentido de legalizar la actividad de los trabajadores de la economía informal a través de la figura de la microempresa

El tema del microcrédito es relevante por la importancia que ha adquirido la microempresa en los últimos tiempos, como estrategia de

superación de la pobreza y principalmente para enfrentar el problema del desempleo, por ello se ha ampliado la discusión sobre la manera de apoyarla y promocionarla. Una de las vías puede ser el financiamiento de la microempresa, aspecto crítico para este sector, especialmente en las unidades económicas de subsistencia que funciona en condiciones de gran escasez de recursos. Resulta evidente que disponer de herramientas financieras, tales como el micro crédito, permitiría a la microempresa lograr mejores perspectivas de sostenibilidad e incluso crecimiento. A pesar de ello, las microempresas no han contado, en su mayoría, con mecanismos adecuados y suficientes de acceso a crédito. Una de las principales barreras son los requisitos exigidos por la banca formal, que ha impedido que el crédito se convierta en un mecanismo de apoyo eficaz a la microempresa, que le permita dinamizar su operación, innovar tecnológicamente y potenciar su desarrollo. (Barry, 1992, P45).

Sumado a lo anterior, hay quienes señalan que entregar recursos financieros a personas en situación de pobreza es, por un lado, perder la inversión, y por otro, endeudar y complicar más la situación de aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad social. Lo que distingue al micro crédito del conjunto de operaciones crediticias tradicionales o convencionales, es que opera a escala muy pequeña, es decir, es una operación que implica volúmenes reducidos de dinero, considera plazo de retornos menores a los convencionales, en general menos de un (1) año, cuya metodología permite cumplir objetivos de carácter social,(Herrera,1991, Paginas de Internet).

Dentro de los puntos críticos asociados a las estrategias del micro crédito aparecen factores como la necesidad de adecuar y/o generar

instrumentos de financiamiento, que den mejor cuenta de la heterogeneidad de la microempresa.

Otro aspecto como los montos de créditos entregados son reducidos, en comparación al alto costo operacional que implica este tipo de servicio financiero. En muchos casos son equivalentes a los de un crédito convencional.

Lo anterior transforma al micro crédito en un negocio poco rentable para los agentes crediticios convencionales y, por lo tanto, menos atractivos, lo que explica su discreta inserción en instituciones financieras conservadoras considera que estos créditos son riesgosos, por la naturaleza de la actividad económica a desarrollar y la ausencia de garantías reales y personales de los sujetos de créditos. Esto ha desincentivado la participación y generación de agentes micro crediticios, incidiendo en el bajo acceso particularmente, cuando se analiza la oferta de servicios financieros convencionales para la microempresa.

En relación a lo anteriormente expuesto, Venezuela no escapa a esta situación, también cabe recordar que el antagonismo banca-empresario es histórico en Venezuela, el estereotipo del banquero, el capitalismo voraz y sin escrúpulos, sigue instalado en la mayoría de las mentes de esta población.

En Venezuela el acceso al crédito bancario representa una pequeña porción de los requerimientos de los fondos de las empresas, del total de las deudas de las empresas venezolanas, el financiamiento representa 27%, 45% y 33% para empresas pequeñas, medianas y grandes respectivamente,

(Espiñeria, Sheldon y Asociados, 1986, P 89).

Desde hace años, en los gobiernos anteriores, el sector de las microempresas se encontraban desasistidos por los entes encargados de asistir tanto técnica como financieramente a las mismas, tales como: Corporiente y Corpindustria, sin embargo, en los actuales momentos el estado venezolano ha definido políticas y programas hacia la promoción y la constitución de microempresas a través de los instrumentos legales, promulgando e incentivando la participación ciudadana, procurando actuar en forma conjunta con los distintos entes crediticios de los programas; atendiendo todo lo relativo a una adecuada flexibilización del financiamiento, mediante el control de los organismos competentes; democratizando el acceso de los excluidos sociales a dichas instituciones y tomando en cuenta para ello, como base fundamental, el desarrollo social, sin dejar de considerar el retorno del capital; de manera tal de que con esta dualidad conceptual y operativa se procure una mayor y mejor calidad de vida de la población.

El gobierno nacional, ha asumido una lucha frontal contra las profundas y graves desigualdades sociales. De allí que la Asamblea Nacional aprobase la Ley Habilitante con la finalidad de que esta desarrollara iniciativas destinadas a superar la grave problemática caracterizada por la pobreza, el desempleo, las iniquidades y las injusticias. De esta Ley nació el “Decreto N° 1250 aprobado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela con fecha 22-03-01 correspondiente a la Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo de las microempresas” las cuales deben ser atendidas por organismo existente o recientemente creados que sean capaces de facilitar el acceso a los bancos de segundo piso, en forma efectiva y oportuna, a las comunidades populares para que con sus

financiamiento ejerzan la forma autogestionaria de la producción y sean asistidas en todo lo que visiblemente demande, las empresas familiares y cualquier otra forma de asociación cuando estas requieran de apoyo técnico, recursos y capacitación.

En virtud del referido Decreto, el cual está orientado a facilitar los servicios financieros para atender la economía popular a los fines de su incorporación a la dinámica del desarrollo económico y social, Banfoandes, Banco Universal C.A, como una entidad financiera de propiedad pública, se integra a este programa para atender a través de su red de sucursales y agencias, las exigencias del financiamiento para pequeñas y medianos empresarios, profesionales y técnicos jóvenes, cuyo despegue como actores productivos, requiere una asistencia financiera y técnica especial y asesoría en materia de gestión, organización y administración, para la conformación exitosa de sus pequeñas empresas.

En tal sentido, Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal- Cumaná, está avocada y comprometida a colaborar con los micro emprendedores del Municipio Sucre del Estado Sucre, que deseen acceder a un crédito o microcrédito siempre y cuando los mismos cumplan con los requisitos exigidos por el banco, esto en aras de mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer un proceso económico en los sectores populares para que se inserten con éxito en la planificación del desarrollo armónico de la nación.

Para una mejor comprensión de la situación, se pretende analizar el financiamiento a través de micro créditos otorgados por Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal-Cumaná a las microempresas, del Municipio Sucre del Estado Sucre para el periodo 2007-2008.



Por ello, el punto central alrededor del presente trabajo de investigación, es el estudio de la participación de Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal- Cumaná con respecto al financiamiento de micro créditos a pequeños empresarios del Municipio Sucre del Estado Sucre durante el periodo 2007-2008. En tal sentido, se formularon las siguientes preguntas.

¿Cuál ha sido el papel que ha venido desempeñando Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal-Cumaná en el financiamiento de micro crédito al sector micro empresarial del municipio Sucre del Estado Sucre durante el periodo 2007-2008?

En función de lo antes planteado, y en aras de conseguir los objetivos buscados por esta investigación, es válido plantear las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la situación actual de las microempresas en el Municipio Sucre del Estado Sucre?
- ¿Qué significa el Programa de Formación y Financiamiento de Microempresarios implementado por el Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal- Cumaná?
- ¿Cuáles son los criterios exigidos por Banfoandes para el otorgamiento de los micros créditos?
- ¿Cuáles son los instrumentos financieros activos utilizados por el Banfoandes, sucursal-cumana para atender las solicitudes de financiamiento de micro créditos de los microempresarios?
- ¿Qué sector de la actividad comercial ha recibido financiamiento de micro crédito a través de Banfoandes, sucursal Cumaná durante el

- ¿Cómo el microempresario puede llevar a cabo las funciones administrativas para contribuir al éxito de sus pequeños negocios?

## **1.2. Objetivo De La Investigación**

### 1.2.1. Objetivo General

Analizar el financiamiento a través de micro créditos otorgados por Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal-Cumaná a las microempresas, del Municipio Sucre del Estado Sucre durante el periodo 2007-2008.

### 1.2.2. Objetivos Específicos

- Señalar la situación de las microempresas en el Municipio Sucre durante el periodo 2007-2008.
- Definir los aspectos generales del Programa de Formación y Capacitación implementado por Banfoandes, Banco Universal, C.A, sucursal-Cumaná.
- Identificar los criterios exigidos por Banfoandes, Banco Universal, C.A, sucursal-Cumaná para el otorgamiento de los micros créditos.
- Describir los instrumentos financieros activos utilizados por Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal- Cumaná para atender las solicitudes de financiamiento de los microempresarios del Municipio Sucre del Estado Sucre.
- Identificar la distribución de los financiamientos otorgados por

- Señalar las herramientas administrativas que deben manejar los microempresarios para contribuir al éxito de sus pequeños negocios.

### **1.3. Justificación De La Investigación**

La economía informal o los múltiples adjetivos y denominaciones que denotan su complejidad y el poco o difícil consenso teórico que gira a su alrededor, representa una realidad inocultable y presente en los países en vías de desarrollo, en América Latina y muy particular en Venezuela.

La permanencia y perpetuación de un cuadro recesivo, inflacionario, y de incremento del índice de desempleo, por mencionar solo algunos de los diversos factores económicos que influye en su existencia , y su reciente agudización como nunca antes en la historia del país, y muy concretamente en el municipio Sucre del Estado Sucre, en el cual se ha evidenciado como el sector de la economía informal va creciendo, indican aparte de su expansión como sector económico, una presencia e implicaciones en todos los ordenes que persistirá durante algún tiempo, y que ameritan por tanto un estudio detallado.

Esto ocurre en el marco de un replanteamiento de las relaciones de poder, participación e influencia entre el Estado y el resto de los actores que conforman el tejido social, contexto en el cual la ingobernabilidad creciente impide la satisfacción de las necesidades más básicas de la colectividad, que asisten a su vez a la crisis del Estado de bienestar, tal como existió décadas atrás.

En esa dificultad, evidente cada vez más, que padece el sector de la economía informal, radica el interés por establecer los lineamientos o programas dirigidos a todos los trabajadores de la economía informal que estén dispuestos a convertirse en microempresarios de su propio negocio o empresa, y así formar parte de una realidad amplia y compleja sobre la cual busca intervenir para atender sus necesidades sociales y económicas y resolver el problema del desarrollo, cuyo norte, debe ser finalmente el desarrollo humano y por ende, social.

Para la sociedad podrá emplearse como fuente de consulta por alguien interesado en desarrollar alguna actividad dentro del grupo de las microempresas o como investigación de referencia a problemas similares.

Se considera igualmente, que el estado Sucre, por su perfil económico y productivo, por su larga tradición cooperativa, microempresarial, de

organizaciones populares y comunitarias y por la existencia de diversas instituciones dirigidas a la atención del sector económico bajo análisis, representa una oportunidad que justifica y en cierto sentido hace viable la presente investigación, en momentos en que han surgido desde diversos sectores, dudas y críticas en relación a la gestión del actual gobierno, y a la orientación que sustentarla buena parte de los programas y acciones destinadas al área microempresarial.

#### **1.4. Marco Metodológico**

##### **1.4.1. Tipo De Investigación**

El tipo de investigación en el cual se enmarcó la investigación fue documental y de campo. Pues, para su realización se emplearan datos e informaciones que fueron previamente obtenidas por otros investigadores, quienes señalaron en documentos, informes y otras formas de publicaciones (Datos secundarios).

Según Arias (1999: 47), la investigación documental es aquella que se basa en la obtención de datos provenientes de material impreso u otro tipo de documento.

### **1.4.2. Nivel De La Investigación.**

Para el logro de los objetivos propuesto en esta investigación, se prevé la realización de un tipo de estudio, de nivel descriptivo, tomando en cuenta que la preocupación primordial de este trabajo es la descripción de algunas características fundamentales del fenómeno objeto de estudio. Asimismo se pretende definir una serie de elementos relativos al mismo.

Según Méndez (1992 : 89), la investigación descriptiva es aquella que se encarga de identificar las características del universo de la investigación , señalan la forma de conductas y actividades del universo investigado , establecen comportamientos concretos , describir y comparar la asociación entre las variables de la investigación.

### **1.4.3. Fuentes De Información**

Las fuentes de información son dos: Primarias y Secundarias. Las primeras están referidas a aquellas que son obtenidas por el investigador de forma directa, implica el uso de técnicas y procedimiento que suministren información adecuada pertinente a un problema determinado. Las secundarias, encuentran su origen en trabajos e investigaciones realizadas previamente, cuyos resultados han sido plasmados en libros, periódicos y otros, como trabajo de grado, revistas especializadas. Enciclopedias, diccionarios, anuarios, Web Site, etc. Estos suministran información básica.

Dada la naturaleza documental- descriptiva de esta investigación, la información requerida provendrá de fuentes secundarias.

**Fuentes Directas:** Está compuesta por toda aquella información recopilada de manera directa a través de la actividad desarrolladas en el departamento de crédito de Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal-Cumaná. También por recabación de información al personal que labora en dicha institución.

Se llaman fuentes directas, cuando los datos se obtienen de publicaciones editadas por el recopilador original de los mismos.

**Fuentes Indirectas:** esta constituida por información ya publicada, tales como: textos, boletines, folletos, tesis, instructivos de Banfoandes, Banco Universal C.A, sucursal-Cumaná, revistas, periódicos y otra vía será la consulta a profesores conocedores de la materia, prensa local y nacional.

Se llaman fuentes indirectas, cuando los datos se obtienen de publicaciones no pertenecientes a los recopiladores originales

#### **1.4.4. Técnicas E Instrumentos De Recoleccion De Datos**

La técnica es el procedimiento o forma utilizada por el investigador para obtener datos o información requerida” (Arias, 2004, p.66). En este sentido, se proyecta la utilización de una técnica como el análisis documental.

De igual manera, citando al mismo autor, e instrumento de recolección de datos es un dispositivo o formato (papel o digital) utilizado para obtener, registrar o almacenar la información. Por ello, el instrumento ha utilizarse en esta investigación es la ficha, la cual permitirá el mejor manejo de los datos. Este brindara una rápida consulta de los mismos, lo cual ha de facilitar su posterior utilización.

#### **1.4.5. Tratamiento De La Información**

Considerando que la información técnica ha recabarse, proporcionara las bases para el desarrollo de la presente investigación, se utilizara el análisis como herramienta de valor en el manejo de dichos datos, es decir, la cantidad y montos de los microcréditos otorgados por Banfoandes, Banco Universal C.A., a las microempresas del Municipio Sucre del Estado Sucre para el periodo 2007-2008,ello permitirá la segregación de aquellos elementos y factores que la integran como un todo, facultando la elaboración de juicios de valores sólidos que ayuden en la consecución de los objetivos señalados en la misma.



## **CAPITULO II**

### **ASPECTOS GENERALES DE BANFOANDES, BANCO UNIVERSAL, C.A.**

#### **2.1. Reseña Historica.**

El Banco de Fomento Regional los Andes (Banfoandes), fue constituido por documento el 21 de julio de 1951 en la Ciudad de San Cristóbal, llevándose a cabo la ejecución de las actividades el 24 de septiembre del mismo año, con un total de 14 trabajadores y, un capital de cinco millones de bolívares (Bs.F. 5.000,00 – Bs.5.000.000,00), cuya inversión correspondió en un 52% de la Corporación Venezolana de Fomento y el 48% restante a un grupo de hombres emprendedores de la región, quienes creían establecer una institución financiera regional, que contribuyera con el progreso de la región .En el año 1950 se reunieron en la Ciudad de Tovar, personas influyentes solicitando una oficina de Banfoandes, que ya para ese entonces era una zona netamente productiva, agropecuaria y comercial, con miras hacia el auge, desarrollo y prosperidad.

A través del Dr. Ramón Rangel Molina viejo accionista de la entidad bancaria, vinculado con la región del Táchira lograron construir la agencia el día 12 de septiembre de 1955. El banco paralizo la ejecución de sus actividades debido a la moderna modificación de su estructura, siendo inaugurada, sofisticada su sede el 12 de septiembre de 1975, donde comenzó en definitiva el financiamiento previo de sus operaciones.

En noviembre, se abrió un punto de servicio en la parroquia Bailadores (adscrito a sucursal Tovar), Municipio Autónomo Rivas Dávila del Estado Mérida. Funciona como banco comercial adscrito al sector público y dispone de 53 agencias repartidas entre los Estados Táchira, Trujillo, Zulia, Apure, Barinas, Aragua, Lara, Distrito Metropolitano, Carabobo, Falcón, Bolívar y próximamente en Monagas. Sin embargo, el énfasis fundamental de su trabajo esta puesto en la región occidental.

La continuación de esa iniciativa está en sintonía con los objetivos pautados en el Plan de Desarrollo Nacional y de Desarrollo Regional 2001-2007, que tiene principal directriz la puesta en práctica de programas especiales crediticios (agropecuarios e industriales), con tasas de interés y plazos preferenciales. Además, la institución ha emprendido una rigurosa actualización de la plataforma tecnológica, con la ampliación del ancho de banda y la instalación de una red de fibra óptica para enlazar todas las dependencias.

El 8 de septiembre de 2004, Banfoandes C.A., se convierte en banco universal; acción que le permitió ofrecer todos los productos y servicios financieros, contemplados en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, incluyendo operaciones de banca hipotecaria, banca de inversión, operaciones de largo plazo, además de una serie de beneficios adicionales directos para los clientes de la institución.

Durante el primer trimestre de 2005, el Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes), adquiere el 99.99% de las acciones pertenecientes al Banco Industrial de Venezuela (B.I.V), convirtiéndose en el accionista mayoritario, y quien procede a realizar un aporte de capital de ciento cincuenta millardos de bolívares (Bs.F.150.000.000,00 Bs

150.000.000.000,00).

A partir de 2005, nueva Junta Directiva, presidida por la Economista Milagros Rodríguez Silva, continuó y profundizó el Plan de acción referente al proyecto de expansión, modernización tecnológica y capitalización, que permiten fortalecer los indicadores patrimoniales y avanzar hacia el logro de los objetivos estratégicos.

A lo largo de sus 54 años de operatividad, ha tenido como objetivo apoyar las iniciativas del desarrollo regional y nacional. Para ello cuenta actualmente con un capital de seiscientos cincuenta millardos de bolívares (Bs.F. 650.000.000,00 – Bs.650.000.000.000, 00) contando actualmente con una red de sucursales (217) en constante crecimiento, lo cual solidifica cada día más la imagen de la institución y su empeño en convertirse en un banco con presencia en todo el país.

Durante 2007 se prevé construir 150 oficinas más en todo el territorio nacional, gracias a un plan de expansión que comenzó en 2001, cuando Banfoandes tenía 43 sucursales, señaló la Presidenta de la institución, Milagros Rodríguez Silva.

Rodríguez también señaló: “queremos que la revolución llegue a cada municipio de Venezuela, por esta razón, estamos trabajando fuertemente para lograr dicho objetivo.”

En general Banfoandes, Banco Universal, C.A., ha sido una institución financiera sólida y confiable que junto con sus clientes, continúa creciendo con paso firme en el apoyo a los sectores productivos, basándose su gestión en la transparencia, objetividad y calidad, con el fin de obtener resultados

exitosos con miras de ser el principal banco del país .La entidad bancaria en busca de nuevos retos que permitan su constante crecimiento, desarrollo y bienestar, persigue una visión y misión que a través de la cooperación de todas las personas que forman parte de la organización, se esta llevando a cabo significativamente todas las expectativas planteadas.

## **2.2. Generalidad De Banfoandes, Banco Universal, C.A.**

El nacimiento de Banfoandes, Banco Universal, C.A., en la Ciudad de Cumaná obedece al proceso de expansión seguida por la institución desde su creación, mediante el establecimiento de sucursales y agencias en el interior de la República en la cual se encuentra Banfoandes, Banco Universal, C.A., el mismo se creó en diciembre del año 2004 y abrió sus puertas al cliente en el mismo año, actualmente la oficina tiene 5 años laborando ininterrumpidamente con 22 empleados y esta situada en la Avenida Gran Mariscal, C/ c Kennedy, Edf. Centro Empresarial del Este, Local C-2, planta baja.

Esta organización ha implementado nuevas tecnologías que implica la mejora de los sistemas de procedimientos internos tanto operativos como administrativos, al igual que el personal que labora en él con la finalidad de contribuir eficaz y eficientemente en el desarrollo armónico del cliente con la institución, es decir, impulsando el desarrollo de las microempresas, así como también de las pequeñas, medianas y grandes industrias, a través de la reactivación del aparato productivo, en concordancia con todos los sectores involucrados en el aspecto económico.

### **2.3. Misión De Banfoandes, Banco Universal, C.A**

Como banco del sector público, una de sus directrices básicas en tiempos recientes es la adecuación de tasas de interés a las capacidades de pequeños y medianos empresarios e inversionistas. No obstante, ofrece asimismo otros productos y servicios de un banco comercial, entre los que están, cuentas corriente y de ahorro, cuenta corriente, línea dorada, créditos industriales y agropecuarios, líneas de créditos personales, créditos para la adquisición de vehículos, entre otros.

Como banco del Estado Venezolano, apoyar los sectores productivos mediante un servicio financiero eficaz, para satisfacción de:

**CLIENTES:** garantizándoles mejores condiciones de crédito, a través de tasas de interés más bajas, más créditos, mínimo tiempo de liquidación, periodo de gracia y plazos más largos. También ofrecerles mejores servicios, tales como: cajeros automáticos, punto de venta, reducción de tiempo de respuesta, atención personalizada, optimizar servicios y productos.

**EMPLEADOS:** ofreciéndoles beneficios, tales como: Hospitalización, Cirugía y Maternidad (H.C.M), sueldos acordes al mercado, incentivos de productividad, cajas de ahorros, reconocimientos, capacitación y desarrollo, cesta ticket, cumplimiento de la convención colectivo, créditos especiales, programa cuerpo sano y club familiar.

**COMUNIDAD:** buscando eficiencia y beneficios con los incrementos de créditos, tasas de interés bajas, rentabilidad adecuada, apoyo de programas especiales y sociales.

#### **2.4. Visión De Banfoandes, Banco Universal, C.A**

Ser líder nacional, en el apoyo financiero eficaz a los sectores productivos, es la nueva visión, que representa el punto de partida para el proceso de cambio de la nueva cultura corporativa. La misma se apoya en un conjunto de directrices estratégicas dentro de las cuales se destaca al cliente como centro del negocio, la generación de valor para los accionistas traducida en rentabilidad social para la comunidad, mejores condiciones crediticias y financieras para los clientes y un capital humano artífice de la generación de valor con beneficio justo y acordes con los resultados de la institución.

#### **2.5. Funciones Principales De Banfoandes, Banco Universal, C.A.**

Banfoandes, Banco Universal C.A., Sucursal- Cumaná siempre pensando en el desarrollo integral de la región y del país, contempla las siguientes funciones:

- Realizar programas especiales de financiamiento para fomentar el progreso de la región.
- Promover el ahorro para beneficiar a las personas naturales y jurídicas sin fines de lucro.
- Impulsar los créditos o colocaciones de los distintos sectores económicos.
- Efectuar operaciones y negociaciones previstas en la Ley de Bancos y Otras Instituciones de Crédito y Leyes Conexas
- Promover el desarrollo comercial e industrial de escala pequeña.
- Atender al cliente de manera eficiente y eficaz.

- Capacitar al recurso humano que labora en dicha institución; para la ejecución de las tareas con calidad y rapidez e identificación plena con la organización.

En general todas aquellas operaciones, actos y contratos que le permita la ley, teniendo en cuenta el carácter de institución financiera y de crédito.

## **2.6. Estructura Organizativa De Banfoandes, Banco Universal, C.A.**

El organigrama correspondiente a la estructura organizativa de Banfoandes, Banco Universal, C.A., agencia Cumaná (ver figura N° 01), permite visualizar los niveles jerárquicos de la organización, donde se comprende la cadena de mando de la empresa. Esta institución está constituida por los siguientes funcionarios:

**GERENTE:** en donde recae toda la organización de la agencia, y es la máxima autoridad, la cual tiene como función principal lograr las metas establecidas por la Junta Directiva.

**EJECUTIVO DE NEGOCIO:** orienta a sus clientes con respecto al nuevo concepto de servicio, ofrece los servicios y productos del banco, capta clientes potenciales, constata el perfil de los mismo, verifica los recaudos exigidos por el banco y esta en capacidad de atender al cliente en forma integral a través del modulo de apertura.

**SUB-GERENTE:** informa al gerente todas las actividades regulares e irregulares que se presenten en la agencia, tiene como función principal organizar, coordinar y controlar las actividades administrativas.

**SUPERVISOR:** es la persona que supervisa y controla todos los movimientos que involucra las actividades referidas al banco.

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO:** ejecuta los procesos administrativos del área, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando la documentación necesaria, revisando y realizando cálculos, a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr los resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

**OFICINISTA DE PRUEBA:** realiza el cuadro diario de las operaciones.

**PROMOTORAS DE SERVICIOS:** efectúan las operaciones relacionadas con los distintos productos y servicios que presta el banco (apertura de cuentas de ahorro, cuenta corriente, operaciones de cambio, depósitos a plazo fijo, entrega y suspensión de tarjetas de débitos y cheques de gerencia).

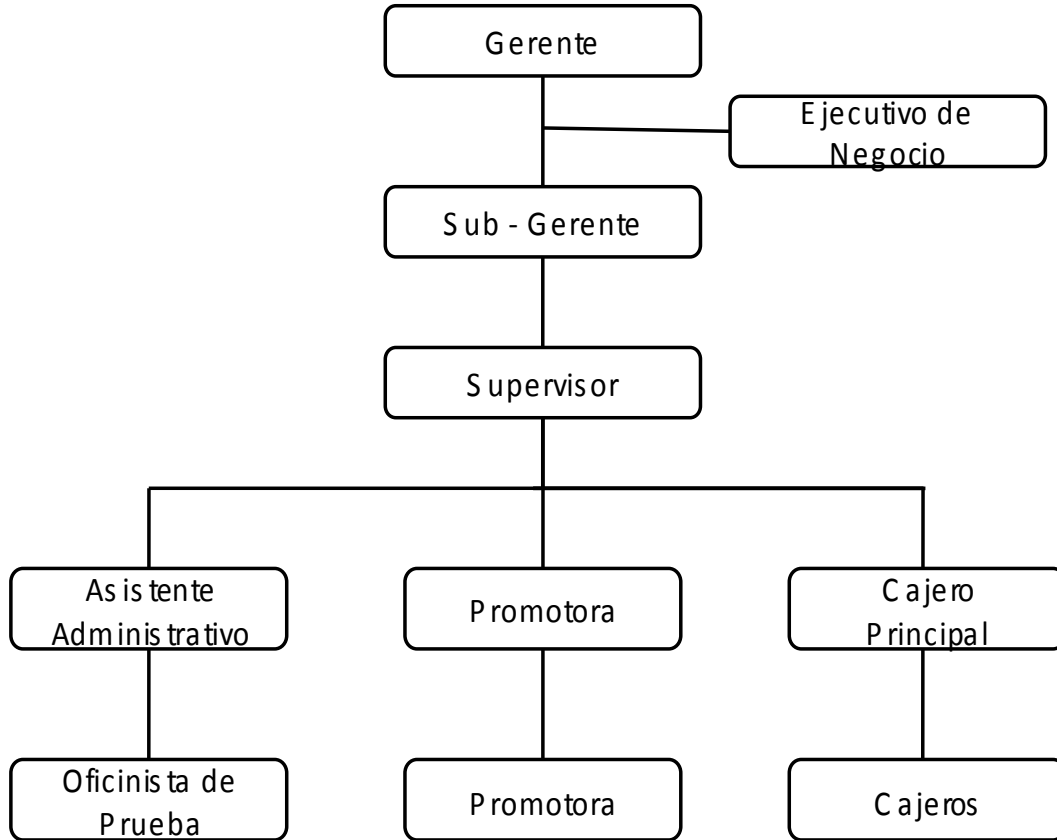
**CAJERO PRINCIPAL:** suministra el efectivo a los cajeros para que realicen los respectivos pagos y las operaciones a los clientes, prepara las remesas para enviar a la bóveda principal y velar por mantener la cobertura de las reservas de efectivo en la agencia.

**CAJEROS:** procesar los depósitos y retiros de efectivos realizados por los clientes y usuarios.



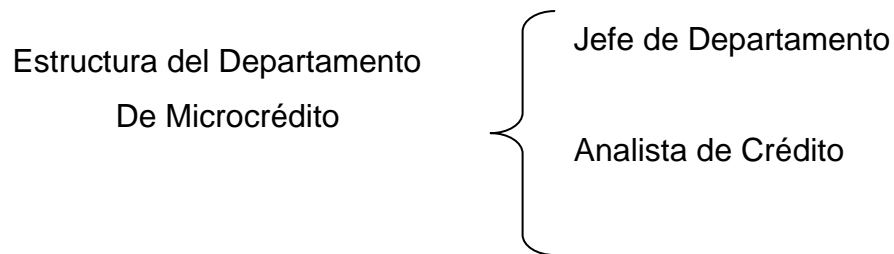
Figura N° 01

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BANFOANDES, BANCO UNIVERSAL, C.A. SUCURSAL - CUMANA



Fuente: Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal- Cumana.

La Junta Directiva de la Institución en reunión de fecha 16/04/2002 Acta 4857 Punto 03, acordó aprobar la creación de la UNIDAD DE MICROCRÉDITO; adscrito a la Gerencia de Créditos Comerciales.



La creación de este departamento se deriva por el decreto (Nº 1250 con fecha 22-03-01) de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema microfinanciero, dictado por el ejecutivo nacional, con la finalidad de atender las exigencias de financiamiento para pequeños y medianos empresarios, profesionales y técnicos jóvenes, cuyo despegue como actores productivos que requieran un auxilio financiero especial y asesoría en materia de gestión, organización y administración, para la conformación exitosa de sus pequeñas empresas.

Este departamento tiene como objetivos: desarrollar la capacidad innovadora y productiva de personas de la zona de desarrollo económico, mediante la capacitación y apoyo a emprendedores y empresas ya constituidas en la zona que permitan lograr la puesta en marcha de nuevas microempresas y con ello la creación de nuevas fuentes de trabajo productivo, confiable y sustentable en la zona.

Entre sus funciones principales se encuentran:

- Promover en la zona la información referente a programas de microcréditos.
- Prestar servicios de asesoría a todas aquellas personas que deseen solicitar un microcrédito.
- Asegurarse que todos los recaudos sean recibidos sin ninguna anomalía.
- Hacer informe de recomendación por parte de la Gerencia para el comité de aprobación.
- Encargarse del reintegro del microcrédito hacia el banco por medio de la cobranza.

El proceso de microcrédito otorgado por Banfoandes, Banco Universal C.A, se desarrolla en seis (6) etapas:

1. **INFORMACIÓN:** Los clientes reciben una explicación que enfatiza la operación del microcrédito con plazos cortos y aclaran la diferencia entre crédito de capital y de trabajo y créditos destinados a activos fijos. Se le enseña al cliente también a asociar las garantías de acuerdo a los montos o al destino del microcrédito. De esta manera al momento de entrar al programa, el cliente está enterado de las condiciones de trabajo. Finalmente, el Ejecutivo se encarga de elaborar un compromiso a largo plazo con el banco. Banfoandes no orienta la discusión hacia el microcrédito en sí mismo sino que enfatiza la importancia del compromiso del cliente con el banco.

2. **RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE MICROCRÉDITO:** Cumpliendo el primer paso, se procede a definir el tipo de microcrédito, registrar los antecedentes del cliente y obtener la documentación de respaldo.
3. **EVALUACIÓN:** El Ejecutivo de microcrédito evalúa a la microempresa mediante la elaboración de un balance (activo y pasivo) y flujo de caja. Tras comprobar los antecedentes en terreno, se realiza un estudio de riesgo que resulta en la recomendación del otorgamiento o no del microcrédito.
4. **APROBACIÓN DEL MICROCRÉDITO:** Un comité de análisis y aprobación del microcrédito define el monto, el plazo y las garantías del microcrédito.
5. **LIQUIDACIÓN EL MICROCRÉDITO:** El cliente firma los documentos respectivos y el Banco le hace entrega del dinero.
6. **SEGUIMIENTO POSTERIOR Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE MICROCRÉDITO:** El Ejecutivo de Negocios realiza el seguimiento del microcrédito, trata la efectivación de los créditos difíciles y refiere los casos a cobranzas judiciales. Las políticas de acceso del microcrédito están claramente definidas

## **CAPITULO III**

### **ASPECTOS GENERALES DE LAS MICROEMPRESAS.**

#### **3.1. Definición De Microempresa.**

Literalmente el termino microempresa puede definirse de la siguiente manera: micro significa lo más pequeño posible y empresa “es una unidad productiva de bienes y/o servicios dirigida a satisfacer necesidades y deseos en un segmento determinado de consumidores, para obtener una utilidad”. (González, Pág. 5). Sin embargo, el término tiene un sentido mucho más amplio teniendo en cuenta la multiplicidad de criterios y opiniones que se conciben en este ámbito. En tal sentido, citando algunos conceptos de microempresa de importantes organismos y tratadistas del área, los cuales la definen como:

“Pequeñas unidades que participan en el proceso productivo global, realizando un conjunto heterogéneo de actividades que presentan características que las diferencian del sector moderno, manteniendo entre ellos rasgos comunes”. (Piñate y Vivas, 1995).

De acuerdo a la estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una microempresa es un negocio que carece de acceso adecuado a servicios financieros comerciales en todos los campos de la actividad económica (incluido el comercio, la agricultura, la manufactura y los servicios), que desde el punto de vista cuantitativo tiene hasta diez (10) empleados y con activos totales equivalentes a US\$20.000. (Berger y Guillamon, 1997).

“Persona jurídica, que bajo cualquier forma de organización o gestión

productiva, desarrolla o tenga iniciativa para realizar actividades de comercialización, transformación y producción industrial, agrícola o artesanal de bienes. Deberá contar con un total no mayor de diez (10) trabajadores y trabajadoras o generar ventas anuales hasta por la cantidad de nueve mil unidades tributarias (9000 UT)". (Decreto N° 1250 con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero; 2001, Pág. 4).

"Toda estructura productiva que cuenta con un máximo de cinco(5) empleados, dirigidos por los dueños que también forman parte del personal, se focalizan en pequeños locales donde elaboran sus bienes y/o ofrecen sus servicios"(Instituto Nacional de Estadística, INE).

Teniendo en cuenta estos conceptos, se concluye que una definición que armonice y se adapte a cualquier condición, debe necesariamente desechar todo parámetro cuantitativo, como por ejemplo: numero de trabajadores y volumen de ventas, ya que en esencia son de carácter subjetivo. En consecuencia, se define como microempresa:

La unidad económica más pequeña, conformada por un mínimo muy reducido de trabajadores y dedicada a realizar actividades de producción, comercialización y prestación de servicios; además, esta dirigida por su dueño quien ejecuta todas o casi todas las funciones administrativas y operacionales.

### **3.2. Características De Las Microempresa.**

Para la Asociación For Entreprises Opportunity (AEO), una microempresa es un negocio que se caracteriza por:

- Tener cinco (5) o menos empleados suficientemente pequeño que solo necesita para iniciar un capital de \$35.000 o menos; la mayoría de las microempresas crean trabajos para el dueño y frecuentemente para otros miembros de la familia; algunos negocios crecen grandemente, empleando otros miembros de la comunidad; desarrollan actividades como servicios de reparación, servicios de limpieza, comidas especiales, joyas, artesanías, textiles, tecnología en computación, productos y servicios ambientales.(AEO, 2004).
- El capital de trabajo es reducido en comparación con el de la pequeña, mediana y gran empresa; generalmente esta comprendida entre (1.000-5.000 Bs.f) y administrado por el dueño o los dueños de la organización.
- Las fuentes de financiamiento que posee provienen de los ahorros familiares, de los créditos de los proveedores que han depositado su confianza en el pequeño empresario y, por su puesto de los créditos otorgados por instituciones promotoras del desarrollo de la microempresa y entes financieros públicos o privados.
- El volumen de producción es reducido en comparación con los volúmenes de producción de una pequeña, mediana y gran empresa y sus ventas anuales no exceden de nueve mil unidades tributarias (9.000 UT).
- Posee una estructura poca jerarquizada e informal debido a que su

- La organización cuenta con poca o deficiente infraestructura; generalmente funciona en la misma casa de familia o en un pequeño local. Además, utiliza maquinarias y equipos poco sofisticados.
- Cuenta con un mercado limitado, generalmente local. Constituido por la comunidad en general, el barrio, calle o sector donde se ubica la microempresa. Renglón a parte son los centros turísticos, refiriéndonos a microempresas de servicios, que por razones obvias su mercado es exclusivamente foráneo, representado por los turistas que vienen en animo de disfrutar de los distintos escenarios y atractivos de la regios donde esta ubicada la misma.
- La mayoría no poseen formalización jurídica. Esto se debe a que algunas microempresas no cuentan con los recursos económicos indispensables para tal efecto, otras no reciben el debido asesoramiento y la mayor parte, simplemente, le resta importancia al asunto, por considerar que formalizar su negocio sólo complicaría las cosas en términos de aumentar los gastos por impuestos y obligaciones legales.

Otras de las características de la microempresa tienen que ver con el proceso productivo, la comercialización y la administración del negocio, en el cual prevalece la producción por encima de las otras fases de la actividad de la empresa; tienen métodos sencillos de promoción, el microempresario es



quien vende directamente a los consumidores, la falta de conocimiento de los costos reales de la empresa lleva al microempresario a fijar los precios no en base a los costos reales, sino a la competencia lo que puede llevarlo a las pérdidas o a escasos márgenes y la deficiente organización de la contabilidad y las finanzas producen una confusión entre los recursos de la empresa y los de la familia.

Como resultado del empirismo en el manejo del negocio y la falta de registros y controles administrativos un gran número de microempresarios desconocen la situación real de la empresa no sabiendo si sus negocios esta produciendo pérdidas o beneficios. (De Asís, Labie, Mataix y Sota, 2000).Según ellos existen dos consideraciones importantes a la hora de favorecer los programas de microfinanciamiento: el lugar de implementación y la existencia de otras necesidades, además del crédito. La primera condición consiste en oponer la necesidad de favorecer programas en el medio rural o en el medio urbano. Y la segunda se refiere a que se debe combinar como en muchos de los programas de apoyo en América Latina el microcrédito con programas de capacitación. Otros de los problemas importantes radican en la falta de información de los microempresarios de los mecanismos de apoyo que existen y de las obligaciones legales que tienen que cumplir.

Esta característica es notoria en países como Venezuela en que los mecanismos de financiamiento y sus legalidades son desconocidos por gran parte de los microempresarios existentes.

### **3.3. Importancia De Las Microempresas.**

En Venezuela la realización de políticas públicas orientadas al sector informal comenzaron a tener importancia a partir de la década de los ochenta (80). Época en la cual se dio un incremento del desempleo, de la pobreza y un aumento de las actividades económicas informales, entre otros, producto de la situación económica (recesión económica, la caída de los precios del petróleo y los cambios en las políticas económicas del estado).

En este proceso en el que el Estado comienza a atender esta situación y a enterarse en el sector informal y en especial en las unidades de pequeñas escalas (microempresas) originando con ello discusiones sobre las políticas sociales que deben ponerse en práctica para atender este sector.

A partir del año 1989, es cuando el Gobierno Nacional a través de la Comisión Presidencial para el enfrentamiento de la pobreza decide incluir el programa de apoyo y promoción a la economía popular como parte de sus políticas sociales (Romero, 1994).

En el actual período presidencial venezolano y a partir de la vigencia de la Nueva Constitución Nacional (1999), se plantea como una de las más amplias líneas de política pública el desarrollo de la economía social, con estrategias microfinancieras para su puesta en práctica.

La microempresa desempeña un papel fundamental en la economía nacional, porque gran parte de la actividad económica se realiza en razón de personas que dirigen pequeños negocios.

En ese sentido, se considera que la microempresa tiene una importancia significativa, no solo porque representa el motor de la dinámica de desarrollo económico y social de una comunidad, sino por ser: escuela de trabajo, donde millares de jóvenes iniciándose como aprendices llegan a dominar un arte o un oficio; creadora de bienes y servicios que contribuyen a satisfacer las necesidades específicas del entorno y consumidora de materia prima, lo cual contribuye al desarrollo, estabilidad y crecimiento de la industria nacional y, por su puesto a la generación de empleos, ya que representa la mayor parte del universo empresarial del país.

Como puede verse, la microempresa contiene notables importancia y amerita consideraciones, porque forma parte de la base del crecimiento económico del Estado sobre el fundamento de que constituye un factor vital en la formación del recurso humano.

Es por ello que a las pequeñas unidades productivas, llámense microempresas, cooperativas, asociaciones, entre otras, se le debe dar una verdadera importancia, ya que en la medida que se apoye su fortalecimiento se lograra un mayor desarrollo del país.

Finalmente, sin la mayor participación de las microempresas, entre los que se encuentran un elevado porcentaje de mujeres y de los más pobres en los frutos del crecimiento económico, será difícil promover la integración de segmentos de la población más amplia en procesos responsables de toma de decisiones.

En este mismo orden de ideas, según Fleitas (1995, Pág. 37) la microempresa tiene su importancia y es imprescindible en todo proceso de desarrollo regional o nacional por las siguientes razones:

- Permite desarrollar regiones atrasadas del país, cuando no existe la infraestructura requerida para la constitución o establecimiento de grandes empresas.
- La microempresa es el mercado natural de las grandes empresas y de las materias primas nacionales.
- Representa la dimensión apropiada para la producción de algunos bienes y servicios que conforman la cesta básica.
- Representa la dimensión adecuada, cuando las condiciones del país no permite la concentración industrial, ni la producción a gran escala.
- Contribuyen a acelerar el desarrollo al aumentar la variedad de ingresos y diversificación de la demanda de bienes y servicios.
- Permite planificar en forma armónica la incorporación de tecnologías modernas de producción.
- Estimula la formación de microempresas, genera la competencia que obstaculiza la concentración empresarial (Oligopolio y Monopolio).
- Incorpora a la economía factores de producción que en el mejor de los casos, serían subutilizados: pequeños capitales, recursos naturales de modesta magnitud, iniciativas y experiencias de ciertas personas.
- Es una fuente generadora de empleo y un instrumento de capacitación de mano de obra especializada.

- Es un elemento de apoyo de la mediana empresa, como poseedora de bienes y servicios, y equipos especializados, como fabricantes de productos sobre medidas, o como proveedores de piezas de montaje.
- Su desarrollo ofrece perspectivas para elevar el ingreso y democratizar la riqueza.
- También cabe indicar que el trabajo por cuenta propia y el entorno laboral de la microempresa confiere a la persona un sentimiento de realización completa de sus propias potencialidades y estimula sus capacidades creativas y su sensación de independencia.
- En conclusión, la microempresa acoge importantes aspectos de carácter económico, social y político, fundamental para el desarrollo industrial del País.

### **3.4. Objetivos De La Microempresa**

Un objetivo no es más que una expresión de deseo; aquello que se desea alcanzar mediante acciones propuestas como resultado del proceso de planificación.

Es imprescindible un gran esfuerzo para precisar los objetivos y expresarlo claramente, dedicando tiempo a la discusión colectiva hasta tener la seguridad de que todos los involucrados tengan lo mismo en mente. Pueden formularse objetivos de mejoramiento de la gerencia, de formación de personal, de finanzas, de producción, de mercadeo, entre otros; estos deben ser claros, realistas y alcanzables mediante pequeños o grandes

esfuerzos, pero alcanzables.

El objetivo básico de toda microempresa esta orientado a satisfacer las necesidades de los consumidores que requieran o puedan requerir bienes o servicios; para ello el microempresario debe conjugar recursos, tales como: conocimientos, dinero, tiempo, esfuerzo, sacrificio, habilidades y destrezas que le permitan obtener utilidades necesarias para su mantenimiento personal y el desarrollo del negocio.

### **3.5. Metas De Las Microempresas.**

Las metas son los resultados que se plantean a un plazo relativamente corto y que una vez alcanzados contribuyen a la consecución de un objetivo; son los pasos intermedios necesarios para lograr el objetivo.

Antes de establecer las metas el microempresario debe examinar y reexaminar todas las ideas con otras personas, buscando clarificar la dirección que debe llevar el negocio, puesto que si se seleccionan metas muy distantes, se puede sufrir la impresión de que no se progresa y la persona puede llegar a desanimarse.

La meta debe ser específica, medible, consensual, realista y alcanzable. El microempresario debe asegurarse de que esté por escrito, para evitar que los miembros del grupo la pierdan de vista.

### **3.6. Clasificación De La Microempresa.**

De acuerdo a las actividades que desarrollan se clasifican en:

- **Microempresas fabricantes o productoras:** Son aquellas que transforman los insumos en un resultado tangible, ya sea como un producto terminado o semiterminado, entre ellos se encuentran: panaderías, pastelerías, carpinterías, talleres de artesanías, de corte y confección, entre otras. Dentro de esta clasificación se ubican las microempresas que aprovechan los recursos naturales, como por ejemplo: las que trabajan la tierra (agricultura, minería) y las que se dedican a la ganadería, pesca, caza; estas transforman los recursos naturales a través de procesos industriales, como es el caso de convertir el cuero en zapato, el algodón en tela y el tomate en salsa de tomate.

Como unidades productivas, estas microempresas, generalmente poseen una organización muy simple y realizan sus actividades en base al trabajo manual, puesto que carecen de equipos técnicos especializados.

- **Microempresas de servicios:** como su nombre lo indica son aquellas que prestan algún tipo de servicio al público o usuario específico; estos servicios convierten los recursos en un bien intangible como es el caso de: un hecho, una ejecución o un esfuerzo que brinda algún nivel de satisfacción o ayuda al hombre en sus quehaceres cotidianos.

Este tipo de microempresa complementa o apoyan a las demás; es decir, no llevan a cabo la comercialización de insumos ni de productos, sino que obtienen sus utilidades a base de la prestación de servicios al cliente. Son ejemplos de ellas: posadas y paraderos turísticos, centros de comida casera, lavanderías, peluquerías, talleres de reparaciones diversas y

aquellas que ofrecen servicios transporte, almacenamiento o conservación de productos.

- **Microempresas comerciales:** son aquellas que se dedican a la compra y venta de productos terminados o semi- elaborados; se denomina así, porque los productos van directamente al cliente sin ningún tipo de transformación. Entre estos tenemos: abastos, ferreterías, venta de revistas y periódicos, boutiques de ropas, farmacias, entre otras.

Según Emilio Santendreu, Presidente del Banco de Desarrollo del Microempresario (BDM), existe tres niveles básicos diferentes dentro del sector de microempresas, cada uno demanda un servicio bancario distinto dependiendo de su forma de hacer negocio. Esta diferencia abarca tres tipos de microempresa:

- **De Subsistencia:** es un nivel básico, donde el dinero de la empresa se suele confundir con el propio. Se representa en negocios de familias incipientes que no cuentan con ningún servicio bancario.
- **De Acumulación Simple:** se diferencia del anterior porque el microempresario cuenta con un establecimiento y cierta cantidad de dinero para manejar el negocio. Sólo cuenta con un servicio bancario, pero sigue acudiendo a prestamistas para obtener dinero.
- **De Acumulación Ampliable:** son microempresarios con locales propios y sus dueños están bancarizados y mantienen una cuenta como medio transaccional.



### **3.7. Las Microempresas En El Municipio Sucre Del Estado Sucre.**

El actual contexto económico, social y político de las sociedades Latinoamericanas y en especial la venezolana ha generado el surgimiento de nuevas formas productivas. Las contradicciones propias de las sociedades no industrializadas, en las que el crecimiento de la población económicamente activa supera con creces los medios de producción, ha dejado a un vasto sector de la población al margen del sector moderno o formal de la economía.

Este otro sector denominado frecuentemente economía informal, subterránea, invisible, emergente, popular y hasta solidaria, ha encontrado un sinnúmero de iniciativas económicas que van desde las mas rentables hasta menos rentables, desde las mas transitorias hasta las mas estables, desde el comercio, pasando por el servicio y la artesanía, hasta la manufactura, desde las “trabajadoras sexuales”, hasta un laboratorio de lentes de contacto, una procesadora de piña en almíbar o el “sifrino” que vende prendas y calzado deportivo en las afueras de las calles.

Estas iniciativas denominadas Microempresas ha sido generadas por emprendedores, quienes se han encontrado motivados por la situación de desempleo, para complementar los ingresos o simplemente por el ánimo o deseo de utilizar las habilidades y destrezas con las que cuentan. Es por eso, dentro de este escenario las microempresas requieren del apoyo del Gobierno, especialmente en lo concerniente a las finanzas, capacitación, desarrollo, tecnología y oportunidades para ofrecer sus productos, bienes y servicios.

Desde luego, en el actual gobierno se han manifestado un buen número de microempresas, producto del desempleo, la proliferación de la economía informal y la promesa del gobierno de ayudarlas económicamente a iniciar sus actividades a través del microcrédito.

En Venezuela, recientemente, desde hace menos de una década el Estado Venezolano inicio la ejecución de políticas destinadas a enfrentar las consecuencias sociales de los Planes Económicos de Ajuste Estructural. La Ley para la Promoción de la Pequeña Industria, la Ley de Creación, Estimulo y Promoción del Sistema Microfinanciero y la Ley de cooperativas de reciente entrada en vigencia, contemplan varios programas de financiamiento a través del sistema bancario nacional y otras instituciones de crédito, asesorías y otras facilidades, tanto para los candidatos a microempresarios como para las empresas. Es a partir del año 2001, y con las políticas económicas del Presidente Chávez es que se le da importancia a las microempresas, y en los años 2003 y 2004 donde se visualiza un repunte de este sector, el cual ocupa en Venezuela cerca del 49% de la población económicamente activa generando así, mas empleo que todo el sector privado (moderno) y publico de la economía.

El principal desafío que enfrenta América Latina y el Caribe y en especial Venezuela para multiplicar las oportunidades económicas para su población es ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros y de fomento para las microempresas, afirmo el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis A. Moreno. Es necesario masificar la disponibilidad de las microfinanzas para que lleguen a segmentos más amplios de clientes potenciales. Para ello, se precisa ampliar los canales de intermediación e incorporar la participación de la banca comercial.

La microempresa cumple una función económica y social clave, tanto en la generación de empleos como en el alivio de la pobreza, ya que constituye la principal fuente de ingreso para muchos hogares.

Además de acceso al microcrédito, los microempresarios necesitan otras mejoras en el entorno para sus negocios tales como el mejoramiento de los sistemas de regulación financiera, alicientes para salir de la economía informal y medios para poder integrarse en mercados cada día más competitivos.

En ese sentido, se ha constituido un sistema de microfinanzas que permita grandes mejoras de desarrollo económico, en los cuales los gobiernos municipales en especial el Estado Sucre, deben convertirse en promotores y articuladores del desarrollo local para captar y movilizar recursos para este.

Dependiendo de las particularidades de cada Municipio o la visión partidaria respectiva puede apoyar a las microfinanzas en diversas vías:

- 1.- Establecer un programa específico equivalente a los programas nacionales, estadales y municipales que se encuentran operando o en proceso e instrumentación.
- 2.- Apoyar a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) microfinancieras o directamente a las empresas sociales desde el punto de vista del fondeo inicial.
- 3.- Simplificar los procedimientos para constituir empresas sociales,

sociedades de solidaridad social y otras figuras asociativas.

- 4.- Crear un área de orientación y capacitación jurídica y administrativa para constituir microempresas o empresas sociales en algunas de sus figuras jurídicas.
- 5.- Conceptuar a las microfinanzas como un elemento clave del impulso económico regional y el combate de la pobreza.

A largo plazo, la transformación del ahorro no monetario de las familias de menores ingresos en ahorro monetario podría convertirse en un forma de financiamiento a largo plazo para los municipios, pues la captación de ese ahorro podría realizarse en instituciones o instrumentos municipales, como ya ocurre en algunos países cuyos títulos de deuda pública incluso se cotizan en la bolsa de valores o que han creado cajas municipales de ahorro.

En suma, los gobiernos municipales pueden aprovechar esta vía para incidir directamente en las condiciones de vida de sus habitantes es mediante el establecimiento de proyectos locales de captación y movilización del ahorro, o el fomento, la asesoría y el apoyo a las iniciativas de la sociedad civil. En cualquiera de estos casos, los municipios, pueden contribuir de manera decisiva en el combate a la pobreza en primera instancia y en la mejoría de las condiciones de vida y trabajo de la población.

## CAPITULO IV

### ASPECTOS GENERALES DEL MICROREDITO.

#### **4.1. Antecedentes**

La historia de los micro créditos o microfinanzas como también se la denomina comienza en los años setenta (70) con cuatro (4) entidades: en 1970 Bank Dandang en Bali (Indonesia), en 1971 Opportunity Internacional en Colombia, en 1973 Acción Internacional en Brasil y en 1976 Grameen Bank en Bangladesh.

El término “microcrédito” se usa para hacer referencia únicamente al crédito y el término “microfinanzas” se usa para hacer referencia a servicios financieros en pequeña escala en general, como servicios de crédito o ahorro. El concepto de “instituciones de microfinanzas” se aplica a todas las instituciones formales que proporcionan servicios financieros a personas de bajos ingresos, entre ellas cooperativas de crédito, ONGs, bancos comerciales y bancos de desarrollo.(Malhotra, 1992).

Aunque el término microfinanzas, se utiliza de muchas maneras, para el propósito que nos ocupa, lo definiremos como servicios financieros (créditos, depósitos, seguros y otros) para microempresas. Las microfinanzas y el microcrédito se suelen considerar sinónimos, aunque las microfinanzas cubren toda una gama de servicios financieros a micro escala, entre los que se encuentra el crédito. El microcrédito difiere significativamente de los préstamos comerciales tradicionales en cuanto al tamaño de los créditos es

inferior y su plazo de vencimiento más breve, y se basan más en la reputación, que en las garantías económicas.

El concepto de microcrédito nació como propuesta del catedrático de Economía Dr. Muhammad Yunus, quien comenzó su lucha contra la pobreza en 1974 durante la hambruna que padeció la población de su tierra natal, Bangladesh, uno de los países más pobres del planeta. Yunus descubrió que cada pequeño préstamo podía producir un cambio sustancial en las posibilidades de alguien sin otros recursos para sobrevivir.

El primer préstamo que se otorgó fueron 27 dólares de su propio bolsillo para una mujer que hacía bambú, de cuya venta los beneficios repercutieron en sí misma y en su familia. Sin embargo, los bancos tradicionales no estaban interesados en hacer este tipo de préstamo, porque consideraban que había un alto riesgo de no conseguir la devolución del dinero prestado.

En 1976, Yunus fundó el Banco Grameen para hacer préstamos a los más necesitados en Bangladesh. Desde entonces, el Banco Grameen ha distribuido más de tres mil millones de dólares en préstamos a 2,4 millones de prestatarios. Para así asegurarse la devolución de los préstamos y se apoyan los unos a los otros en el esfuerzo de mejorar económicamente. Según el proyecto ha ido creciendo, así como financiación para proyectos de riego, textiles, pesca y otras actividades.

A mediados de los setenta (70), las primeras organizaciones que comenzaron a otorgar o a organizar microcréditos fueron las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). A principios de los ochenta (80) estas organizaciones comenzaron a verse los frutos de este proceso, muchos de

ellos comenzaron a darse cuenta de este esfuerzo podría ser sostenible porque la recuperación de carteras (deudas) era casi perfecta. A partir de que estas organizaciones encuentran el punto de equilibrio (suficientes microcréditos para pagar los costos fijos) el crecimiento de estos programas explota. En esa misma época las ONGs cambio un poco su modelo, crearon alianzas estratégicas con bancos locales para que estos proporcionasen el financiamiento mientras que ellos proporcionarían las garantías y la coordinación de los recursos.

En América Latina, especialmente en Bolivia con el Banco Sol, las microfinanzas ha tenido un éxito increíble desde hace veinte (20) años, aunque las instituciones se cristalizaron y se estructuraron a mediados de los años ochenta (80).

En Venezuela, la primera institución microfinanciera privada fue Bangente que tuvo sus antecedentes en tres (3) ONGs: La Fundación Eugenio Mendoza, El Centro Social de Acción Popular (CESAP) y la Fundación de la Vivienda Popular. Estas trabajaban ofreciendo créditos, ayudas y asesoramiento al sector microempresarial. (Guerrero, 1999).

En el país, el sector de las microempresas recibió apoyo en sus inicios de la Fundación Eugenio Mendoza, la cual creó en 1987 los primeros programas con el crédito mancomunado. Con el paulatino crecimiento de la economía informal, las organizaciones se vieron obligadas a ampliar su cobertura de trabajo, así que decidieron unir esfuerzos y trabajar juntos bajo un mismo nombre: Bangente. (Gómez y Feo, 2000, Pág. 14).

Estas ONGs son socios en Bangente desde 1999, dejaron de ser sus competidores entre sí en sus actividades independientes que desde muchos

años atrás llevaban en materia de microcréditos.

Las instituciones microfinancieras públicas en Venezuela, en especial el Banco del Pueblo y Banco de la Mujer, empiezan con esta forma de créditos en octubre de 1.999 y en octubre de 2.001 respectivamente, con los recursos del presupuesto estatal. En año y medio el banco otorgo 7.675 créditos por un monto de 8.407 millones de bolívares. El Banco del Pueblo practica tres (3) metodologías: el primero es llamado Grupo Solidario, el cual consiste en unir un grupo de tres (3) a cinco (5) personas que requieren montos iguales de préstamos y que se avalan mutuamente. La segunda metodología que junto la anterior se practica desde los inicios del banco es el Préstamo Individual, que requiere de un fiador; la tasa y el plazo es semejante al solidario y la tercera metodología surge a partir del año 2.003 y es llamada Nuevos Emprendedores, que son para personas que van a iniciar una microempresa. En cuanto al Banco de la Mujer, contempla entregar préstamos sin intereses, previo estudio de cada caso particular. La unidad asociativa es de cinco (5) mujeres para el crédito mancomunado.

#### **4.2. Definición De Microcrédito.**

El prefijo “micro” no se refiere al tamaño de las operaciones (aunque, por lo general estas son de pequeñas escalas), sino a la actividad que se financia. En consecuencia, las microfinanzas o microcréditos se refiere a los servicios financieros concedidos a microempresas o micro productores urbanos o rurales o micro actividades económicas de diversa índole.

No obstante, el término abarca un sentido mucho más amplio, debido a la diversidad de criterios y opiniones que se involucran en este ámbito. En tal sentido, se citan varios conceptos de microcréditos de importantes organismos y autores especializados en el área, los cuales lo definen como:



“pequeños prestamos realizados a prestatarios demasiados pobres como para que le concedan un préstamo en un banco tradicional. Los microcréditos posibilitan especialmente en países en vía de desarrollo, que muchas personas sin recursos pueden financiar proyectos laborales por cuenta propia que le revierten unos ingresos. El microcrédito es la parte esencial del campo de la microfinanciación, dentro del que se encuentra otros servicios como los microseguros, ahorros u otros”. (Naciones Unidas, 2.005).

Según la definición adoptada por la Conferencia Internacional Sobre Microcréditos, que tuvo lugar en Washington D.C., de 2 y 4 de Febrero de 1.997, los microcréditos se puede definir como:

“programas de concesiones de pequeños créditos a los mas necesitados de entre los pobres para que estos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejoraran su nivel de vida y el de su familia”.

“Es un préstamo individual que se conceden a colectivos vulnerables, que sufren exclusión financiera, para la puesta en marcha de iniciativas económicas o pequeños negocios (microempresas), que le permitan generar autoempleo o empleo, para mejorar su condición de vida y bienestar. Estos prestamos no requieren aval ni ninguna garantía, y se conceden bajo la tutela de diversas Entidades Sociales”. (Pérez A. Víctor R, 2.003).

“Crédito concedido a los usuarios del sistema microfinanciero con o sin intereses, destinados a financiar actividades de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el

producto de los ingresos generados por dichas actividades”. (Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero).

“Son créditos de reducida cuantía (de una media de aproximadamente 200\$) destinados a personas para ayudarlas a crearse su autoempleo y/o para el establecimiento, consolidación y potenciación de microempresas. Es lo que conocemos con la denominación de “Sector Informal” y que se calcula que supone el 60% de la población económicamente activa de la mayoría de los países Iberoamericano”. (Fundación Barceló, Microcréditos, 1998).

#### 4.3. Marco Legal Regulador Del Microcrédito

Actualmente el Estado Venezolano cuenta con una serie de fundamentos legales que regulan los pasos a seguir dentro de una institución, entre ellos tenemos:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Decreto con Fuerza de Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
- Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero (Ley de Microfinanza).
- Reglamento del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero.
- Normas Relativas de Clasificación de Riesgos de la Cartera de

#### 4.3.1. Fundamento Constitucional

TITULO III, Capitulo V “De los derechos Sociales y de las Familias”, Capitulo VII “De los Derechos Económicos” y el TITULO I “Del Régimen Socioeconómico y de la función del Estado en la economía” de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual prevé:

- El derecho al trabajo, el derecho que tiene toda persona a dedicarse a la actividad económica de su preferencia.
- El deber del Estado de fomentar el empleo, de promover la iniciativa privada y la organización social garantizando la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población.
- Dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el derecho integral del país, con fundamento en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, productividad y solidaridad, a objeto de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad.

#### 4.3.2. Decreto Con Fuerza De Ley General De Bancos Y Otras Instituciones Financieras

El Titulo I, Capitulo III, “De las Operaciones de Intermediación”, Artículo 24, ultimo aparte, dispone:

“El Ejecutivo Nacional determinara dentro del primer mes de cada año, previa recomendación del Consejo Bancario Nacional, el porcentaje mínimo de la cartera crediticia que los Bancos Universales, Bancos Comerciales y Entidades de Ahorros y Prestamos destinaran al otorgamiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tenga por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país, para atender la economía popular y alternativa conforme a la legislación especial dictada al efecto...”

#### 4.3.3. Decreto Con Fuerza De Ley De Creación, Estimulo, Promoción Y Desarrollo Del Sistema Microfinanciero. (Ley De Microfinanzas) (\*)

Objeto: Artículo 1.- El Decreto Ley tiene por objeto crear, estimular, promocionar y desarrollar el sistema microfinanciero, entendiendo por ello, al conjunto de entes u organizaciones publicas o privadas que mediante el otorgamiento de servicios financieros y no financieros; fomenten, proporcionen o intermedien o financien tantos a microempresarios como personas naturales autoempleadas o desempleadas, todo esto con el fin de atender la economía popular, social y alternativa, a los fines de su incorporación a la dinámica del desarrollo económico y social.

Artículo 2.- A los efectos del presente Decreto Ley se entiende por Sistema Microfinanciero: aquel que atiende al sector microempresarial mediante el otorgamiento de microcréditos; y estará integrado por los entes u organismos públicos y privados que se dedican al fomento, financiamiento y promoción de este sector, quienes se encargaran de garantizar la retornabilidad de los recursos económicos y la sustentabilidad del sistema en

forma eficiente y oportuna.

(\*) Gaceta Oficial N° 37.164 del 21 de Marzo del 2.001.

#### 4.3.4. Reglamento Del Decreto Con Fuerza De Ley De Creación, Estimulo, Promoción Y Desarrollo Del Sistema Microfinanciero.

Es la normativa jurídica de carácter general dictada por el poder ejecutivo que desarrolla la ley del sistema.

Objeto: Artículo1.- El presente reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del sistema microfinanciero, de acuerdo con las directrices prevista en el Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero.

En el marco regulatorio de este Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, en su Capitulo V se establecen los criterios para el otorgamiento de los microcréditos fundamentados en:

1. El análisis crediticio, basado en el conocimiento de la persona, la voluntad moral para honrar sus obligaciones, su unidad económica familiar, el entorno social y sus potencialidades.
2. La flexibilidad de los requisitos y facilitación en los trámites administrativos.
3. El incremento progresivo de los montos de los préstamos al usuario, en función al cumplimiento de sus pagos.

4. Los créditos serán otorgados, con o sin intereses, fundamentándose en la oportunidad, la necesidad de acceso inmediato y el tiempo de recuperación de los mismos.

#### 4.3.5. Normas Relativas A La Clasificación De Riesgos En La Cartera De Microcréditos Y Cálculo De Sus Provisiones

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras mediante resolución N° 01002 de fecha 24 de enero de 2002 dictó Normas Relativas a la Clasificación de Riesgos a la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones, cuyo objeto es establecer las políticas, sistemas y controles con que se deben contar las instituciones financieras que otorguen créditos a los microempresarios, destinados a identificar, medir, controlar y dar seguimiento a los riesgos asociados a los microcréditos, así como, la determinación del riesgo y el monto de las provisiones.

Jurídicamente hablando, los microcréditos se rigen por dos Leyes: la Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero (Ley de Microfinanzas) y la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Ley de Bancos).

El Artículo 24 de la Ley de Bancos, que entro en vigencia el primero de enero y fue aprobado en el marco de la Ley Habilitante, determina que todos los bancos universales, comerciales y entidades de ahorro y prestamos deben alcanzar una cartera de microcréditos o aportar a los entes microfinancieros, 3% de su cartera de créditos en el plazo de dos años. De no cumplir con esta disposición será objeto de multas que van de 0 a 0.5% de su capital pagado.

La Ley de Microfinanzas crea el sistema microfinanciero, que es el conjunto de entes u organizaciones, publicas o privadas que mediante servicios financieros (créditos) o no financieros (asesorías, capacitación, entre otros) promocionen, intermedien o financien a personas naturales o jurídicas, desempleados, autoempleados o microempresarios. La normativa pone como limite para que un microempresario pueda obtener un microcrédito, que no tenga más de diez (10) empleados, ni reciba más de nueve mil (9000) unidades tributarias de ingreso al año.

#### **4.4. Objetivos De Los Microcréditos.**

- La reducción de la pobreza es uno de los objetivos principales de los países en desarrollo, por lo que se requiere aumentar el nivel educativo, brindar servicios médicos, mejorar el estilo de vida y proveer de financiamiento a pequeñas y medianas empresas.
- Compensar la inadecuada regulación de las Instituciones Financieras regulares brindando pequeños financiamientos en sectores económicos tradicionales.
- Se trata de una herramienta para reducir las diferencias en el acceso a los recursos financieros, y como consecuencia, para alcanzar mejores condiciones de vida para los más pobres de la sociedad. El objetivo final es hacer llegar el dinero, en condiciones muy favorables, a pequeños emprendedores de los sectores mas desfavorecidos.
- Inculcar el hábito de ahorrar en los beneficiarios, los cuales les permite

- Atraer nuevos prestatarios quienes, a su vez, proporcionan mas recursos con sus ahorros, todo lo cual fortalece la sustentabilidad del sistema y disminuye su dependencia de recursos externos.

#### **4.5. Importancia De Los Microcréditos.**

La promoción de los microcréditos es importante por diversas razones:

- El microcrédito es un instrumento idóneo para mejorar las condiciones de vida de las familias carenciadas y contribuir a su integración social.
- Permite a muchas personas emprender actividades comerciales y productivas, mejorar su ingreso y por tanto o mas importante, obtener el beneficio.
- El microcrédito es un factor importante para la solución de la pobreza, pues esta dirigida a financiar iniciativas empresariales de pequeña escala.
- El microcrédito es importante como política económica. Es una organización para el desarrollo de la economía social, estructura intermedia entre la economía pública y la economía privada, después de toda esta debe ser vista como un negocio.



También es importante, por las siguientes razones:

1. Porque fortalecen y proporcionan estabilidad a negocios pequeños preestablecidos, a los cuales le permite adquirir financiamientos con tasas de interés bajas y alcanzar un crecimiento progresivo.
2. Permite incluir de instrumentos de financiamientos a aquella población que ha sido excluida de los mismos.
3. Desde el punto de vista del gobierno es importante porque generan un mecanismo de formalidad de estos negocios, ya que le proporciona información de su registro fiscal.

#### **4.6. Características De Los Microcreditos.**

Los microcréditos se caracterizan por:

- La reducida cuantía de los préstamos. Se trata de pequeñas cantidades de dinero.
- Se concede a muy corto plazo, normalmente por un periodo de un año o menos.
- Los periodos de reposición son muy pequeños y las cantidades devueltas en cada reembolso son, asimismo, muy reducidos. Lo mas frecuente es que la devolución del principal mas los intereses sea semanal o mensual.

- Se conceden sin garantías colaterales.
- Los recursos prestados, se invierten en actividades escogidas de antemano por los propios prestatarios.
- Una de las características más importante del microcrédito, es que va más allá de la simple provisión de servicios financieros a familias pobres.
- El microcrédito no se limita a proveer servicios financieros solamente, sino que provee entrenamiento en el manejo de dinero, y toca aspectos tales como liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresa. Y aunque algunos programas se interesan exclusivamente en lo concerniente al ahorro y el crédito, otros tienen este elemento como parte de un paquete que incluye, además actividades relacionadas con la salud, la planificación familiar o la organización de la producción y distribución de bienes.
- Esta dirigida a microempresarios y nuevos emprendedores.
- El financiamiento parcial de los prestamos con ahorros de los beneficiarios aumenta la motivación para su repago, es decir una vez pagado el primer préstamo, el prestatario puede optar por un segundo préstamo mayor, ya que ha aprendido a gerenciar sus inversiones y ha demostrado ser buen pagador.
- Es una figura legal consagrada en las leyes de la nación y en las leyes

- Los microcréditos son dirigidos a sectores como:
  - Agroalimentario.
  - Industria e hidrocarburos.
  - Turismo.
  - Infraestructura.
  - Servicios y otros.
  
- Los microcréditos no pueden ser dirigidos a sectores:
  - Taxis.
  - Transporte colectivo.
  - Transporte escolar.
  - Centro de telecomunicaciones.
  - Franquicias.
  - Cabotaje.
  - Construcción de centros comerciales.
  - Vivienda.
  - Aduanas.

## **CAPITULO V**

### **Análisis Del Financiamiento A Través De Microcréditos Otorgados Por Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumana A Las Microempresas Del Municipio Sucre Del Estado Sucre Para El Periodo 2007-2008.**

#### **5.1. Políticas De Banfoandes, Banco Universal C.A., Para El Otorgamiento De Microcréditos A Las Microempresas:**

El programa de financiamiento esta dirigido al apoyo de personas naturales y jurídicas con perfil de microempresario, cuyo destino será el respaldo económico a las actividades de producción, comercialización o servicio con ventas anuales inferiores a 9.000 U.T y hasta diez (10) trabajadores. Las políticas de financiamiento de la institución para el sector microempresarial se mencionan a continuación.

##### **5.1.1. Monto Mínimo Y Máximo A Otorgar.**

En sus inicios Banfoandes, Banco Universal, C.A., estableció los lineamientos del programa para conceder microcréditos por un monto hasta Bs.5.000.000. En una primera fase, Junta Directa en fecha 13/06/2003 Acta 4910 Punto 12 acordó conceder autonomía a los Gerentes de Sucursal para aprobar microcréditos entrando en vigencia a partir del 01/08/2003, siendo las regulaciones las siguientes:

- Podrán aprobar solicitudes de microcréditos hasta por Bs. 5.000.000 y

- Cada Gerente de Sucursal tendrá límite por cartera de microcrédito hasta por Bs. 40.000.000.
- En los casos de las Sucursales que no posean Gerente Regional las solicitudes superiores a los Bs.5.000.000 serán enviadas a la Oficina Principal.

En una segunda fase con fecha 15/10/2004 Acta 4978 Punto 47 la Junta Directiva acordó aprobar la ampliación de las autonomías crediticias de los Gerentes:

Oficinas: Bs. 300.000.000 límite de cartera y por microempresarios a Bs. 15.000.000.

- Punto de Servicios: Bs. 200.000.000 límite de cartera y por microempresarios de Bs. 15.000.000.

Según Resolución de Junta Directiva de fecha 10/03/2005 Acta 5001 N° 33, donde se decretó replanteamiento de las Autonomías Crediticias otorgadas a los Gerentes de las Sucursales:

- Incremento del cupo de Autonomías Crediticias en un monto de Bs. 600.000.000 por Oficina y Bs. 400.000.000 por punto de servicio.
- Incremento de las Autonomías en cuanto al límite a ser financiado en

La Junta Directiva en fecha 15/07/2005 Acta 5017 Punto 53 aprueba la medida temporal recomendada, con lo cual se concede la liberación de los techos de las autonomías para microcrédito, hasta tanto se conozcan los resultados de las aprobaciones de las medidas que se estimen convenientes.

#### **5.1.2. Plazos De Los Créditos.**

Los plazos de los microcréditos están determinados por el destino de los recursos, formalidad de la actividad a ser favorecida con la inversión y capacidad de pago que asegure el retorno del financiamiento, entorno económico, condiciones de la microempresa justificándose con suficiencia en el “Informe Económico Financiero del Microempresario” de acuerdo al sector destino:

- **Para el sector Productivo- Comercio y servicio:** cuyos microempresarios cuentan con una estructura para la actividad y formalmente constituido, tales como: abastos, centros de comunicaciones e Internet, tiendas y servicios en general, restaurantes, fuentes de sodas, hospedajes, se le conceden un plazo de tres (3) años.
- **Para el sector Productivo-comercio:** este sector no cuenta con una estructura para la actividad o sin constitución formal, tales como: vendedores ambulantes, servicios a domicilio, entre otros, se le

- **Prestación de servicios-Profesionales:** formalmente constituido, tales como: arquitectos, contadores, administradores, economistas, abogados, entre otros tendrán un plazo de tres (3) años.
- **Microempresarios temporales u ocasionales:** atención puntual a personas naturales sin formalidad que requieran recursos para cumplir con un contrato predeterminado o aprovechar eventos esporádicos y fechas conmemorativas, tendrán un plazo de seis (6) meses (pago único de capital e interés al culminar la inversión).

Se entiende por estructura física constituida el uso y disposición de un espacio acondicionado exclusivamente para la actividad a desempeñar, conforme al uso y costumbres mercantiles.

Cuando la inexistencia de una estructura física para la actividad impide el desarrollo de la visita de inspección, se le deberá efectuar entrevistas domiciliarias al solicitante.

Se consideran microempresas sin constitución formal las personas naturales que tengan los negocios establecidos (en marcha), siendo exigible la consignación de facturas de compras a su nombre que demuestren su operatividad (recaudo complementario), permitiendo comprobar que la microempresa objeto de financiamiento le pertenece.

### **5.1.3. Tasa De Interés.**

La tasa de interés que se aplicaran a los microcréditos será la

PREFERENCIAL y es fijada por la Junta Directiva. A sus inicios el Banco en cuestión comenzó sus operaciones otorgando créditos con una tasa del 20%, la cual se modificó, quedando en una del 12% anual, pero que la misma variaría conforme a las condiciones del mercado.

Banfoandes es una empresa de responsabilidad social. En la medida que la rentabilidad del banco vaya aumentando, bajan las tasas activas, la cual beneficia a los clientes, indico la titular de esta entidad financiera, Milagros Rodríguez Silva. La tasa de interés para créditos agropecuarios y de microcréditos está en 12% anual, quiere decir, 1% mensual, pero esperamos vender por volúmenes y por esta razón disminuirémos las tasas de interés paulatinamente para llegar a finales de año con una tasa de 9% específicamente para microcréditos y créditos agropecuarios.

A juicio de la economista, están siguiendo los lineamientos del Ejecutivo Nacional al trazarse como meta la concreción de tasas activas de un dígito.

#### **5.1.4. Régimen De Amortización.**

El régimen de amortización será mensual, mediante cuotas compuestas de capital e interés.

#### **5.1.5. Garantías.**

Los microcréditos otorgados con recursos provenientes del Banco de Segundo Piso, que a los efectos del presente Decreto N° 1250 aprobado por el Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela con fecha 22-03-01 correspondiente a la Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del



Sistema Microfinanciero, se regirán conforme a las políticas y lineamientos dictados por éste. Éstos Bancos de Segundo Piso son instituciones financieras que se encargan de fomentar y financiar los proyectos de desarrollo industrial y social, así como las actividades microempresariales urbanas y rurales. Estos bancos no tratan directamente con los usuarios de los créditos, sino que hacen sus colocaciones a través de bancos universales, comerciales, de desarrollo y demás empresas que constituyan una unidad de decisión o gestión.

- **De las Garantías.**

Artículo 12: Los entes u organismos dedicados al financiamiento del sector microempresarial, y los entes privados cuyo objetivo principal sea el financiamiento, procuraran solicitar avales, fianzas y garantías solidarias, antes que cualquier otra garantía real hipotecaria, a los fines de garantizar los microcréditos otorgado.

Para los efectos del Banco en estudio, el microcrédito deberá estar garantizado con garantías reales.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra Garantía como “el efecto de afianzar lo estipulado” o como “la cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad “, cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de una obligación principal.

Antes de explicar el alcance de una Garantía Real, se debe definir el significado de un derecho real. El derecho real es el poder jurídico total o parcial sobre una cosa con cargo de ser respetado por todos. Por lo anterior,

una Garantía Real es la que afecta un bien determinado, otorgando los derechos de preferencia y de persecución al acreedor.

Antes de entrar a definir el significado de Garantías Personales, se debe entender la noción de derecho personal, que es simplemente la facultad que tiene una persona titular, en virtud de la cual se le reconoce el poder de exigir a una persona dada una prestación concreta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede definir la Garantía Personal como la obligación que adquiere un tercero o garante de cancelar la obligación del deudor, en el evento de que éste incumpla al acreedor.

El Aval es un acto jurídico unilateral de garantía, a través del cual una o varias personas aseguran por medio de su firma, el pago total o parcial de un título valor.

La Fianza es una garantía personal accesorio, a través de la cual uno o más sujeto (fiadores) garantizan el cumplimiento de una obligación ajena (del deudor principal), comprometiéndose para con el acreedor a cumplirla en todo o en parte, si el deudor principal no le cumple. En el Código Civil Venezolano la mencionada figura es definida de la siguiente manera:

Artículo 1804.- Quien se constituye fiador de una obligación queda obligado para con el acreedor a cumplirla, si el deudor no la cumple.

- **De las Sociedades de Garantías Recíprocas.**

Artículo 13.- Los microempresarios también podrán constituirse en

sociedades de garantías recíprocas, destinadas a asegurar mediante avales o fianzas el reembolso de los microcréditos que sean otorgados a los clientes del sector microempresarial. A tales efectos, solo podrán ser socios beneficiarios de dichas sociedades, las personas naturales o jurídicas calificadas en el artículo 3 del presente Decreto Ley: “clientes, son los sujetos finales a los cuales estarán destinados los microcréditos, entendiéndose por estos a los microempresarios, unidades asociativas y microempresas”.

Artículo 14.- Las sociedades de garantías recíprocas para el sector microempresarial, formarán parte del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la pequeña y mediana empresa; y por ende, podrán ser socios de los Fondos Nacionales de Garantías Recíprocas.

Se creó el Fondo de Garantías Nacionales, con la finalidad de ampliar el campo de acción de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (Sogarsa) y la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines S.A (Sogampi) y de esta manera apoyar al pueblo venezolano en la adquisición y otorgamiento de recursos financieros por estas dos instituciones.

Con estos instrumentos financieros se busca ampliar las posibilidades de otorgar garantías, avales y fianzas a toda aquella población que tradicionalmente estaba excluida del sector financiero venezolano. A través de este fondo cualquier ciudadano, microempresario, persona natural o jurídica, podrá recibir financiamiento avalando el riesgo a través de este mecanismo, señalaron Edgar Hernández Behrens, Presidente del Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes), Eulogio del Pino de la Corporación Venezolana de petróleo (CVP), Ángel Betancourt de Sogampi, Alfredo

Marrero (Sogarsa) y por Banfoandes la Gerente Regional, Alba Contreras.

El financiamiento de este fondo será de la siguiente manera: Bandes y Banfoandes se encargan del financiamiento, Sogampi y Sogarsa emiten las fianzas y garantías y el fideicomiso anula dichas garantías.

Para recibir el auxilio de garantías, los proyectos deben contar con el aval técnico de las instituciones de servicio no financiero con el Fondo de Crédito Industrial (Foncrei) y la Fundación de Desarrollo Económico y Social del Estado (Fundesta) entre otros, además de la debida aprobación crediticia por parte de Bandes y Banfoandes.

Los datos aportados por Fon pymes refirieron a que desde el tercer trimestre del 2004 vienen aumentando las fianzas otorgadas por la Sociedad Nacional de Garantías Reciprocas y el punto mas alto sucedió en el segundo trimestre de 2007, cuando se entregaron 122 millones 619 mil bolívares con 97 céntimos. Para agosto de este año se han entregado 51 millones y en total, desde que la curva comenzó a ascender, se han entregado bolívares 587.010.893.653,00.

Para 2007 los sectores de la economía que más han demandado de los servicios de la Sociedad Nacional de Garantías Reciprocas han sido agropecuarios, con un 47% en la demanda, seguido por el de servicio, con un 36% e industria con un 15% y comercio con solo 2%

#### **5.1.6. Periodo De Gracia.**

El periodo de gracia (3 meses) aplica con exclusividad en los casos de inicio o reactivación en la actividad, así como en los sectores de producción. Debiéndose evaluar el destino y el retorno de la inversión. Cuando se

concede periodo de gracia, los intereses podrán diferirse y prorratearse durante el plazo restante del financiamiento.

Cuando el plan presentado se evidencie el retorno total de la inversión, deberá pactarse un pago único de capital, sin que el mismo exceda de un (1) año. En el caso de los microempresarios temporales u ocasionales el plazo máximo a otorgar se limita a seis (6) meses. La cancelación de los intereses dependerá de los ingresos observados en el solicitante, evaluándose la posibilidad de diferirlos para ser cancelado con el capital o programarlos para ser pagados periódicamente durante la vigencia del plazo.

#### **5.1.7. Requisitos Y Perfil Del Solicitante De Microcrédito.**

- **REQUISITOS SOCIALES PARA PERSONAS JURIDICAS (ANEXO N° 6) Y NATURALES (ANEXO N° 7).**

- Constancia de residencia expedida por la Prefectura, Asociación de Vecinos o Junta Parroquial, la cual deberá indicar tiempo de residencia en la zona y la conducta observada. Este es un requisito muy valioso para el sistema.
- Suministrar recibo original de algún servicio público que posea (luz, agua, teléfono, gas), mediante el cual certifique la residencia en el lugar registrado.
- Dos referencias personales (Anexo N° 3).

- **REQUISITOS ECONÓMICOS Y ORGANIZATIVOS:**
  - Demostrar que la unidad económica productiva está en funcionamiento a través de facturas u otros documentos que así lo certifiquen (últimos tres (3) meses).
  
- **SUMINISTRAR:**
  - Inventario actual de mercancías (depende de la actividad económica).
  - Inventario de maquinarias y equipos que se utiliza en la unidad productiva.
  - Relación de gastos familiares y su monto.
  - Plan de trabajo de su negocio (de no saber elaborarlo, será asesorado por el Gerente del Banco Banfoandes Banco Universal C.A., Sucursal-Cumana)<sup>7</sup>. (Anexo N°5).
  
- **FIADOR:**
  - Fotocopia de la cedula de identidad y la del cónyuge, en caso de ser casado(a), vigente, legible y laminada.
  - Dos (2) referencias bancarias.

- Dos (2) referencias comerciales.
- Balance personal firmado por un Contador Público.

- **REQUISITOS FINANCIEROS:**

- Copia fotostática de los estados financieros de los últimos tres (3) ejercicios económicos o en su defecto, el último año (en caso de poseerlos).
- Copia fotostática de la libreta de ahorro o estado de cuenta bancaria de los últimos tres (3) meses (en caso de poseerlos).
- Copia fotostática de la declaraciones de impuestos Sobre La Renta de los últimos tres (3) años o en su defecto, el último año (en caso de poseerlos).
- Balance personal firmado por un Contador Público.

En la situación de no cumplir con los requisitos anteriores, el banco facilita un formato de Declaración Estimada de Ingresos y Egresos mensual para que el solicitante la llene (Anexo n°2).

Los requisitos que indiquen (en caso de poseerlos) no se consideran obligatorios para tramitar una solicitud de Microcrédito.

Es importante señalar otros requisitos de carácter indispensable para la tramitación de la solicitud, ellos son:

- Fotos de la unidad productiva, donde aparezca la mercancía y las maquinarias (si las posee), mínimo Dos (2).
- Presupuesto, proforma o cotización de lo que se va a comprar con el monto solicitado.
- Apertura de una cuenta corriente en el banco, mínimo con BsF 310,00.

Todas las personas que desean optar por un microcrédito, deben ser chequeadas previamente en el Sistema de Información Central de Riesgo (**SICRI**) (Anexo N°4) tanto el solicitante como el fiador y sus respectivos cónyuges. Si uno de los mencionados aparecen en el SICRI, El mismo debe cancelar la deuda en la institución en la cual solicito el préstamo y luego llevar como constancia de su cancelación, el depósito más la carta de finiquito expedida por la respectiva institución.

El solicitante de crédito debe traer la solicitud de Microcrédito Programa BANDES- Banfoandes Banco Universal C.A., Sucursal- Cumaná (Anexo N°1) totalmente llena y sin enmiendas.

- **Perfil del solicitante del microcrédito:**

Los aspirantes a solicitar financiamiento de microcréditos, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Venezolano o extranjero residente con más de cinco (5) años en el país.



- 
- Mayor de edad (18 años).
- Residente en la zona (por lo menos dos años).
- Desempleado o trabajador independiente.
- Saber leer y escribir (en el caso de profesionales de oficios).
- Responsable y honesto.
- No mantener obligaciones vencidas con otras instituciones financieras. (SICRI).Sistema de Información Central de Riesgo.
- Presentar un proyecto viable y poseer conocimientos y experiencias en el ramo de su preferencia.
- Capacidad de pago demostrable en el flujo de caja derivado del Plan de Inversiones.
- Dispuestos a mantener reciprocidad con el Banco en estudio.

Así mismo, se consideran otros aspectos tales como:

- Verificar la legibilidad u vigencia de la cedula de identidad, en caso de estar vencidas que no exceda de cinco (5) años, caso contrario, solicitar copia del comprobante.

- Confirmar el estado civil de la(s) persona(s) involucradas en la operación crediticia, en caso de no coincidir con la cedula de identidad, se requiere la documentación respectiva a su situación actual (acta matrimonio, defunción o divorcio).
- Para los casos de personas extranjeras residentes, la cedula de identidad debe encontrarse vigente.
- En caso de indicar la cedula de identidad “Manifiesta no saber firmar” de algunos de los involucrados en la operación, solicitar copia de la cedula de identidad de un firmante a ruego (mayor de edad, familiar o vecino).
- Los solicitantes con fianza su plazo máximo para cristalizar la operación es de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la fecha de aprobación del Comité, en caso de hipoteca, se ubica en noventa (90) días, recomendándose tomar las medidas oportunas con el fin de evitar ratificaciones de solicitudes evaluadas originando reproceso y perdida de horas hombres.
- Coordinar con la Gerencia Regional el proceso de documentación de aquellas solicitudes aprobadas dentro de las facultades de autonomía, cuya garantía corresponda a hipotecas, previa revisión legal de su viabilidad incluyendo proceso en sistemas en análisis respectivo.
- Del Fiador verificar que el patrimonio contenga como mínimo un activo fijo tangible registrado.

## 5.2. Créditos Otorgados Por Banfoandes Por Sectores De La Actividad Económica.

Durante los últimos diez (10) años, la actividad económica.: producción, comercialización y de servicios ha sido el pilar fundamental de Banfoandes Banco Universal C.A., contribuyendo al desarrollo económico del país en pro de favorecer a los sectores productivos.

En materia de microcréditos otorgados, 1998 reflejo al cierre de las operaciones un total de 2.488 créditos, cifra que vertiginosamente se incremento, ya que al cierre de 2008 se liquidaron 24.832 solicitudes crediticias, beneficiando de esta manera a igual numero de venezolanas y venezolanos.

Por ello, al cierre de Diciembre de 2008, la cartera crediticia liquidada por la institución alcanzo 3.954.969 M /Bs., cifra que implica un crecimiento de 13.776,11 % en comparación con los 28.502 M/Bs., registrados al cierre de la gestión de 1998.

En diez (10) años de gestión, la institución ha generado 121.024 empleos tantos directos como indirectos, ya que al cierre de 1998 se registraron apenas 26.532 plazas laborales, cifra ampliamente superada al cierre de la gestión 2008, en la cual evidencio un total de 147.556 empleos generados de diversos tipos.

La cobertura de los microcréditos de Banfoandes Banco Universal C.A., para el periodo 2007-2008, recae en el Municipio Sucre del Estado Sucre, en el cual se concentra la totalidad de los microcréditos otorgados en

los años mencionados.

La razón de la distribución de los microcréditos otorgado por Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumaná a lo largo del Municipio Sucre del Estado Sucre, estriba fundamentalmente por dos razones:1) naturalmente, el otorgamiento de microcréditos depende de la demanda por parte de los potenciales demandantes beneficiarios. 2) Se busca beneficiar amplios sectores de la población que anteriormente no tenían acceso al financiamiento tradicional, y que gracias a las gestiones adelantadas por el Ejecutivo Nacional puso a disposición un conjunto de políticas y lineamientos destinados a promover la creación de microempresas y financiamiento de las ya existentes.

El comportamiento de la cantidad de microcréditos otorgados entre el año 2007-2008, se presentó fluctuante. Así entre 2007 y el 2008 hubo un crecimiento significativo de 107,27%. Esto debido al boom crediticio que surgió a raíz de la implementación de las políticas económicas del Ejecutivo Nacional que se da importancia a las microempresas, y es en los años 2003 y 2004 donde hay un repunte en este sector. Banfoandes, es un organismo de financiamiento del Estado para otro segmento de empresas. Si este instituto otorga financiamiento a las microempresas (por decisión del Ejecutivo Nacional) esto no constituiría el grueso de su cartera de crédito, al igual que otros bancos del Estado, cuya función principal no es atender al segmento de la población que atiende el Banco del Pueblo Soberano (microempresarios).

Entre los años 2007 y 2008 se produjo un salto en el número de microcréditos otorgados pasando de 25 a 48 para el sector comercio; de 13 a 28 en el sector servicio y de 17 a 38 en el sector producción.

La distribución de los financiamientos otorgados por Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumana por sectores de la actividad económica en el Municipio Sucre del Estado Sucre (Tabla I).

Las actividades que entre los años 2007 y 2008 fueron más beneficiadas con los financiamientos de Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumaná fueron las actividades comerciales con un total de 73 microcréditos (es decir más de 43%) frente a 41 destinadas al sector servicio y 55 al sector producción, generando empleos directos e indirectos de 2456 y 4126 respectivamente, beneficiando con ello a una población de 248548 habitantes en el Municipio Sucre del Estado Sucre.

**Tabla I: Sectores de la actividad beneficiados en el Municipio Sucre del Estado Sucre. Numero de microcréditos (Años 2007-2008).**

<b>Años</b>	<b>Comercio</b>	<b>Servicios</b>	<b>Producción</b>	<b>Total</b>
<b>2007</b>	25	13	17	55
<b>2008</b>	48	28	38	114
<b>Total</b>	73	41	55	169

Fuente: Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal- Cumana.

En el Municipio Sucre del Estado Sucre, en los años considerados se otorgaron un total de 193.350 Bsf en microcréditos a través del banco en estudio, siendo el sector comercio y producción las actividades que más demandan con un 65% y 25% respectivamente del total. Apenas el sector de servicio demandó un poco más de 9%.(Ver tabla II).

**Tabla II: Montos otorgados por sectores de la actividad económica en el Municipio Sucre del Estado Sucre. Miles de Bsf (Años 2007-2008).**

<b>Años</b>	<b>Comercio ( % )</b>	<b>Servicio (%)</b>	<b>Producción (%)</b>	<b>Total (%)</b>
2007	55.100 (65.01)	8.450 (9.97)	21.200 (25.02)	84.750 (100)
2008	64.500 (59.39)	11.300 (10.41)	32.800 (30.20)	108.600 (100)
Total	119.600 (61.86)	19.750 (10.21)	54.000 (27.93)	193.350 (100)

Fuente: Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal- Cumana.

Es interesante resaltar que el periodo analizado, los sectores comercio, servicio y producción experimentaron una tendencia creciente en el otorgamiento de fondos.

Indudablemente, Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumaná ha constituido una alternativa para que los sectores que cuentan con recursos líquidos para emprender negocios puedan acceder a recursos difíciles de obtener con la banca tradicional venezolana. Lo anterior no significa que dicho banco debe ser la solución a los problemas económico-financiero de los microempresarios, debido a que: 1) la distribución de los microcréditos estuvo concentrado en un solo municipio, en este caso el Municipio Sucre del Estado Sucre. 2) Las actividades mas favorecidas por los microcréditos fueron el sector comercial y producción .3) El patrón de comportamiento tanto de los montos otorgados así como el numero de microcréditos fue significativamente pronunciado.

Dada las Observaciones anteriores, sigue en vigencia una serie de ajustes (Borgucci y Villegas, 2002) en la distribución de los financiamientos

sobre la base de: 1) La continuidad en la prestación de los servicios. 2) La neutralidad o la no discriminación. 3) Eficiencia en el uso de los recursos. 4) Tratamiento igualitario para los solicitantes. 5) Equidad social garantizando subsidios (autorizados constitucionalmente). 6) Viabilidad financiera.

### 5.3. Instrumentos Financieros Utilizados Por Banfoandes Para Atender Las Solicitudes De Financiamiento De Los Microempresarios.

Los créditos que concede Banfoandes, por lineamientos dictados por el sistema Microfinanciero según Decreto Ley en el artículo 24, establece que los mismos deben ser otorgados bajo la modalidad de créditos individuales, mancomunados o solidarios, entendiéndose a tal efecto.

- **Crédito individual:** el otorgado a personas naturales, autoempleadas o desempleadas, o a los microempresarios, individualmente considerados con o sin intereses, siendo ellos los únicos responsables del cumplimiento de los requisitos y devolución del préstamo al banco.
- **Crédito mancomunado:** se otorga a un grupo de usuarios, de manera individual, del sistema Microfinanciero, cuya característica principal es el compromiso de todos los participantes del grupo en el cumplimiento de las obligaciones de pago.
- **Crédito Solidario:** el otorgamiento a un grupo solidario de usuario del sistema Microfinanciero, el cual estará conformado por dos (2) a nueve (9) personas naturales o jurídicas, reunidas en forma solidaria el crédito concedido. Este crédito se otorga a los microempresarios



Con base a la estrategia que ha estructurado Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal- Cumana para atender a los sectores productivo, los instrumentos de financiamiento más comunes para apoyar a las microempresas:

- **Microcrédito:** este instrumento permite impulsar a comerciantes independientes, emprendedores y pequeños empresarios, consiguiendo apoyo financiero con condiciones y características especiales. Puede ser solicitado en cualquiera de las agencias del banco.
- **Pagaré:** es un financiamiento a corto plazo para inventarios, gastos de importaciones, flujo de caja, entre otros.
- **Prestamos mercantiles:** esta modalidad de crédito le ofrece posibilidades de financiar actividades comerciales, adquisición de equipos y maquinarias para capital de trabajo o remodelaciones de plantas y otros.

- **Cartas de Crédito:** Banfoandes ofrece la posibilidad de contar con este instrumento financiero destinado a satisfacer las necesidades de financiamiento para importaciones y exportaciones. Consiste en una promesa de pago dada por el banco (banco emisor), actuando por instrucciones del cliente (ordenante), de pagar hasta determinada a una persona o empresa (beneficiario) a través de sus corresponsales, siempre y cuando sean cumplidos las condiciones y requisitos acordados.
- **Fianzas:** a través de esta modalidad de crédito, Banfoandes garantiza el cumplimiento de una obligación frente a un acreedor o tercero, y, si este no está de acuerdo, el banco se obliga a cumplirla.
- **Línea de Crédito:** con este instrumento Banfoandes ofrece financiamiento de operaciones comerciales y agrícolas, bajo condiciones especiales y por un plazo determinado, pueden ser utilizadas en cuenta corriente, pagares (comerciales y agrícolas), cartas de créditos, fianzas, préstamos mercantiles, descuentos en giros, en forma individual o combinada.
- **Tarjeta Visa y Máster Empresarial:** satisface necesidades de grandes corporaciones y propietarios de pequeños y medianos, ya que facilita las demandas de viajes y negocios de sus ejecutivos, permitiéndoles un mayor control sobre los gastos de viajes y representación. Se basa en una línea de crédito rotativo de 36 meses cuyos pagos se efectúan de forma mensual.

#### 5.4. Proceso De Cobranza Para La Recuperación De Los Microcréditos Otorgados A Los Microempresarios.

Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal –Cumana no cuenta con un departamento de cobranza, son responsables directos del seguimiento y recuperación de los microcréditos los mismos empleados de la institución. Esta gestión se hace a través de llamadas telefónicas y visitas a los beneficiarios de microcréditos, las cuales son una etapa de rutina empresarial, y se lleva a cabo con mucha cortesía. Esta cortesía, tiende a hacerse rígida a medida que se aumenta la antigüedad del crédito, en esta fase de la cobranza no existen mayores problemas, debido a que los deudores implicados, son clientes que simplemente estaban esperando el aviso para poner al día su crédito o habían tenido problemas transitorios de liquidez. Esta gestión para el banco siempre da resultados positivos antes de que el crédito pase a demorado.

Puede ocurrir, que los clientes se atrasen en el pago de los giros, y se le puede dar un tratamiento diferente según sea el caso. Sin embargo, si se presenta una situación de mora se pueden adoptar, correctivos como refinanciamiento y consolidación de deudas, extensión del plazo, aumento de garantías, entre otros.

El banco, además contiene información y mantiene vigilancia permanente de los créditos a fin de detectar a tiempo casos con dificultades, los cuales pueden ameritar la investigación por parte del abogado del banco y posterior actuación que salvaguarden los intereses del mismo.

## 5.5. Herramientas Administrativas Y Contables Que Deben Manejar Los Microempresarios Para Contribuir Al Éxito De Sus Pequeños Negocios.

Generalmente la microempresa es manejada con la creencia de que en ella no es necesario aplicar las funciones administrativas, sin embargo, cualquier empresa por mas pequeña que sea requiere planear o concretar sus metas y objetivos para saber donde está y a donde quiere llegar.

Por ello existe un proceso administrativo que el microempresario debe conocer para conseguir los resultados que se ha propuesto Este brinda las principales herramientas de la administración y contempla un conjunto de fases y etapas secuenciales que deberán desarrollarse para alcanzar los propósitos de la microempresas.

Las etapas de este proceso, son las llamadas funciones administrativas y de su correcta aplicación depende, en gran parte, el éxito de toda la empresa. Estas funciones son: planificación, organización, integración, dirección y control.

### 5.5.1. Planificación.

Planificar consiste en preveer el futuro deseado y establecer con anterioridad los cursos de acción necesarios y, los medios adecuados para alcanzar los objetivos en forma eficiente.

La planificación señala anticipadamente cada acción o actividad a realizar, e indica la manera como deben distribuirse los recursos humanos y financieros de la microempresa.

Es conveniente que la redacción de los planes sea clara y se preste a una sola interpretación, puesto que si hay malos entendidos los objetivos iniciales tienden a desviarse y, por ende, no se podrán obtener los resultados esperados.

Al planificar se debe tener claro la misión de la microempresa y a partir de allí establecer los objetivos y acciones necesarias que permitan cumplirla. La tarea fundamental del microempresario debe ser, lograr que todos comprendan los objetivos; porque en la medida en que, los trabajadores conozcan lo que se espera de ellos, podrán ser mas efectivos en la realización de sus tareas.

#### 5.5.2. Organización.

Consiste en agrupar las actividades necesarias que deben realizar los miembros de la empresa y, distribuir las tareas entre estos, de tal manera que puedan trabajar juntos y alcanzar los objetivos trazados.

La organización implica:

- Agrupar las actividades de acuerdo a los recursos humanos y materiales de que se dispongan.
- Comprometer a dos o más individuos para que trabajen en conjunto.
- Establecer relaciones efectivas de comportamiento entre los miembros del grupo, promoviendo la colaboración entre ellos.

Para que los objetivos puedan alcanzarse, los planes a ejecutarse y las personas puedan trabajar eficientemente, las actividades deben agruparse adecuadamente, de manera lógica, y la autoridad debe distribuirse de tal forma que evite conflictos y confusiones. Por ello, sugerimos al microempresario una serie de pasos a seguir para que lleve a cabo el proceso de organización:

- Tener claro la misión, metas y objetivos de la microempresa.
- Identificar cada una de las tareas a realizar para el logro de los objetivos.
- Asignar las tareas a cada uno de los trabajadores, indicando la responsabilidad que tendrá cada quien y como rendirán cuenta de su trabajo.
- Elaborar una lista de los recursos necesarios, tales como: materiales, maquinarias, equipos, herramientas, utensilios, entre otros.
- Preparar una lista de los recursos económicos necesarios para cubrir los costos del local, servicios equipos, pago de personal, entre otros.
- Establecer las fechas y horarios de labores con el equipo de trabajo.
- Elaborar conjuntamente con los demás trabajadores algunas normas organizativas que se consideren necesarias.
- Promover y organizar el mantenimiento del local y equipos de trabajo.

Como puede observarse, organizar es colocar los planes de acción, emparejar personas y recursos con tareas. Es el cómo hacer el trabajo.

### 5.5.3. Integración

La integración de personal consiste en dotar de los recursos humanos necesarios, las distintas posiciones o puestos de trabajo que conforman una empresa para el mejor desempeño de las actividades de la misma.

Esta función implica reclutar, seleccionar y entrenar a los individuos que van a formar parte de la microempresa cuando esta se inicia, o al candidato que ocupara un cargo, cuando haya necesidad de personal (en caso de microempresas establecidas).

Antes de realizar el reclutamiento el microempresario deberá definir las tareas más importantes del cargo y las características que el individuo debe poseer para desempeñar ese cargo.

### 5.5.4. Dirección.

Es el proceso que se encarga de dirigir e influir en las actividades de las personas para que contribuyan a lograr los objetivos propuestos. La dirección está relacionada con la acción, con la puesta en marcha y la dinámica en la empresa. Su propósito fundamental es coordinar los distintos esfuerzos individuales, de manera que se consigna formar un grupo de trabajo con una labor coherente y unos objetivos comunes

Dirigir no es más que:

- Poner en práctica las decisiones, los planes y los programas que han sido previamente elaborados para obtener las metas de la organización.
- Estar en contacto directo con los trabajadores, coordinando sus tareas.
- Guiar a la gente a trabajar de manera productiva, y ayudarlos a mejorar cada vez más.
- Dar instrucciones a los trabajadores e indicar de alguna y otra forma lo que debe hacerse.
- Orientar a los trabajadores para que unan esfuerzos, ya que mediante ellos se imprime la dinámica necesaria tendiente a lograr los objetivos.

Dirigir es más que todo ser líder. El líder es aquella persona que influye en otras e interactúa con ellas para que trabajen voluntariamente en las tareas relacionadas con los objetivos que se desean alcanzar. Este proceso es llamado liderazgo.

Existen dos factores, además del liderazgo, que contribuyen a una buena dirección y, por lo tanto al logro de mejores resultados; estos son: la motivación y la comunicación entre los miembros de la empresa.

La motivación es la necesidad o impulso interno de un individuo que lo mueve hacia una acción orientada a un objetivo. Mediante ella se logra entre el personal un sentido de pertenencia al grupo, que ubiquen el salario como un medio para satisfacer sus necesidades y el trabajo como la oportunidad



de contribuir al bienestar de la comunidad y a la realización de sus potencialidades. Todo esto se logra al dar a los miembros adecuados incentivos o estímulos pero, fundamentalmente, al crear un ambiente de confianza, respeto y amistad entre ellos, sin celos o sentimientos de subordinación.

La comunicación, es el proceso de desarrollar y lograr entendimiento entre dos o más personas, y es esencial para el intercambio permanente de información que debe existir entre el microempresario y sus trabajadores.

Para que la comunicación sea efectiva debe ser clara, precisa, confiable y sobre todo comprensible. La comunicación es el vehículo que facilita la ejecución de las actividades, permite la aceptación de planes, objetivos, metas y hace posible la coordinación y cooperación entre el grupo.

El microempresario en general, mediante las tareas de dirección, ha de conseguir que sus trabajadores actúen en función de los objetivos establecidos, siendo flexibles en cuanto a dejarlos que presente distintas alternativas para lograrlos.

#### 5.5.5. Control.

Es un proceso que consiste en examinar, evaluar, comparar y corregir el desempeño de las actividades de los trabajadores, a fin de asegurarse que estas se están cumpliendo de acuerdo a lo planificado.

La esencia del control reside en la verificación de todo en cuanto se realiza. Para determinar si se ajusta conforma al objetivo previamente establecido y de no ser así aplicar las correcciones que sean necesarias.

Para que el control sea efectivo se debe aplicar con regularidad y continuidad, y no esperar que ocurra las fallas o errores para corregirlos.

Cualquier actividad puede ser objeto de control, pero fundamentalmente, el microempresario debe controlar el plan de producción fijado, los programas de ventas establecidas, las necesidades del personal, el uso de los recursos financieros. A través de observaciones personales, informes verbales, escritos en los que establezcan las normas para un desempeño deseado.

#### 5.5.6. Contabilidad En La Microempresa.

¿Qué hacer con las cuentas? Esto es un problema no solo de las grandes empresas sino de las microempresas también. La falta de control financiero ha arruinado a grandes y pequeñas empresas.

El microempresario deberá tener conocimiento de cómo invertir mejor y en forma más segura, también de cómo hacer, los registros básicos de las operaciones contables de la microempresa.

La contabilidad nace ante la necesidad de llevar un seguimiento y control sobre las operaciones que se realizan, de tal manera que en un determinado momento se pueda saber cuántas operaciones ocurrieron durante cierto periodo, cuánto se gastó, cuánto se debe, cuánto fueron los ingresos, entre otros.

En efecto, la contabilidad es el proceso de registrar, clasificar y resumir las operaciones que diariamente realiza la empresa, con la finalidad de obtener la información necesaria para tomar decisiones.

Toda empresa por más pequeña que sea debe llevar un registro diario y ordenado de sus cuentas, para así obtener información contable que le permita conocer su situación y trayectoria financiera y poder realizar un análisis de lo que se ha hecho, de lo que se espera, de las oportunidades, de los problemas, entre otros; para una mejor y oportuna toma de decisiones.

La contabilidad de una microempresa es muy importante, ya que permite:

- Estar informado sobre los costos de producir cada artículo que vende.
- Saber si está vendiendo a un precio y en cantidades adecuadas para que su microempresa de una ganancia razonable.
- Conocer la situación financiera de la empresa en un momento determinado.
- Saber si el negocio gana o pierde.
- Distinguir los gastos personales, de los de la microempresa.
- Elaborar presupuestos.
- Mantener un registro de los ingresos, gastos, cobros, pagos y demás hechos importantes de la microempresa.
- Controlar los costos y el movimiento de la materia prima.

- Facilitar la obtención de recursos económicos.
- Facilitar la toma de decisiones.
- Valerse de un instrumento de gestión y de toda una técnica de dirección, al servicio de la gerencia.
- También no es menos importante que se lleve un control de los libros de ingresos e egresos, de cuentas por pagar y cobrar, y un control de inventarios.
- La importancia de la contabilidad no está en dar a la empresa la solución a un problema, sino proporcionar las herramientas necesarias y los datos suficientes para tomar una decisión.

#### 5.6. Propuesta De Un Programa De Formación Y Financiamiento Para El Microempresario.

En la nueva generación, el microempresario no presenta un patrón determinado, se encuentran entre ellos hombres y mujeres, algunos llenos de vitalidad y otros cargados de experiencias, exitosos profesionales con importantes títulos académicos y personas simplemente formados en la escuela de la vida; la recompensa aventura de crear y administrar su propia empresa no es, pues, exclusividad de determinados grupos, sino, por el contrario, una alternativa para todos los que tienen capacidad emprendedora.

Pero así como nacen microempresas se producen, lamentablemente, el cierre de muchas de ellas y uno de los factores que más incide en ello es

el desconocimiento de las prácticas administrativas y contables y de los instrumentos de financiamientos con los cuales se debe manejar adecuadamente una microempresa; ya sea que ella esta creada y en pleno funcionamiento o que sea tan solo una idea en proyecto. La necesidad de revisar o conocer aquellos conceptos que permitan ser buen director de una microempresa no puede hacerse esperar.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, surge la propuesta de un programa de formación y financiamiento dirigido a microempresarios que tengan y demuestren vocación empresarial y una idea concreta que han decidido transformar en un proyecto empresarial.

El objetivo de este programa es desarrollar la capacidad innovadora y productiva de microempresarios de las zonas de desarrollo económico, mediante un proceso de capacitación que permita detectar e identificar habilidades empresariales, aptitudes gerenciales en campo de mercadeo, ventas, administración de personal, producción y desarrollo gerencial a emprendedores que permitan lograr la puesta en marcha de nuevas microempresas y con ello la creación de nuevas fuentes de trabajo productivo, confiable y sustentable.

Posteriormente asistir financieramente a los microempresarios mediante créditos otorgados por Banfoandes, dentro del programa de microfinanciamiento de la Nación, que permita fortalecer y diversificar las cadenas productivas locales, para contribuir al desarrollo regional.

#### 5.6.1. Fases Del Programa.

##### **1.- Proceso de captación de candidatos:**

- El Gerente de la Oficina con el apoyo del Área de Mercadeo y Relaciones Institucionales, con suficiente antelación a la fecha fijada para el desarrollo del programa, realizarán el proceso de promoción con miras a la convocatoria para la captación de candidatos, a través de los medios de comunicación, en la cual indicará la fecha y lugar para la entrega de planillas de preinscripción, y entrevistas, así como el perfil que deberá reunir los candidatos.
- Reunión con los participantes donde se les explicará en detalle el alcance del programa y la forma de completar la planilla de admisión.
- Los participantes deberán llenar en el sitio de reunión el formulario correspondiente a la preinscripción, los cuales deberán estar enumerados consecutivamente y debidamente sellados por la respectiva oficina bancaria de Banfoandes.
- Los analistas designados por el banco, evaluarán el perfil de los participantes, de acuerdo a la información suministrada en los formularios de preinscripción, sobre una base de puntaje, previamente establecida para cada ítem, cuyo máximo será de 100 puntos.
- Los participantes que obtengan 100 puntos o más, pasaran a la siguiente fase.

## **2.- Entrevista personal**

- Se citaran a los candidatos que han calificado en la fase anterior.
- Se aplicara el modelo de entrevista, el cual contendrá un área de conocimientos técnicos y profesionales del futuro negocio, y un área de motivación y compromiso el individuo para ser microempresario.
- Los analistas harán una evaluación de la entrevista lo más objetiva posible, de acuerdo a los parámetros establecidos en el modelo de entrevista, cuya puntuación máxima será de 100 puntos.
- Resultaran seleccionados y podrán pasar a la siguiente fase, aquellos participantes que en la evaluación de la entrevista, obtengan 70 puntos o más.

## **3.- Taller de características del microempresario.**

- Serán convocados aquellos participantes que resultaron seleccionados durante el proceso cumplido en la fase anterior.
- Se desarrollara el taller con una duración de 8 horas, en la cual se enfatizara sobre lo que implica ser microempresario y las características que deben poseer.
- En esta fase también se aplicara una evaluación a los participantes, de acuerdo a los parámetros establecidos para la

#### **4.- Taller de formación de microempresario.**

- Serán convocados aquellos participantes que aprobaron el taller de características del microempresario.
- Se desarrollara el taller con una duración de 16 horas, en el cual se le impartirán conocimientos generales sobre: contabilidad general, costos, ventas y mercadeo, proyectos de inversión y el correspondiente flujo de caja. (No se pretende formar expertos en esa área sino concientizarlos de la importancia de estos aspectos administrativos y contables).
- En esta fase se realizara la evaluación final de las personas participantes, y el puntaje mínimo será de 70 puntos para pasar al siguiente proceso, de acuerdo a los parámetros establecidos para la evaluación de los talleres.

#### **5.- Asistencia financiera y técnica al microempresario.**

- Los participantes que aprobaron ambos talleres, presentaran ante la correspondiente oficina de Banfoandes, los recaudos exigidos para la tramitación y aprobación del microcrédito.
- La solicitud será sometida por el gerente de la respectiva oficina de Banfoandes, a un modelo parametrizado de crédito, el cual



- El gerente de la oficina bancaria, deberá imprimir un ejemplar con los resultados obtenidos en la aplicación del modelo y si es precedente, le colocara su firma y el sello de la oficina, en señal de visto bueno, pero previamente deberá verificar los antecedentes penales y del SICRI, con el apoyo de las restantes áreas del banco.
- Todos los documentos deberán ser archivados en un expediente especial, debidamente identificado.

#### **6.- Liquidación entrega de los microcréditos.**

- Se procederá de acuerdo a lo establecido en el programa para los procesos de liquidación de microcréditos.

#### **7.- Control y seguimiento de los microcréditos.**

- Se procederá de acuerdo a lo establecido en el programa para los procesos de seguimiento y recuperación de microcréditos.

#### **8.- Los aspirantes a ingresar en el programa de formación y financiamiento de microempresarios, deberán cumplir con el siguiente perfil:**

- Venezolano o extranjero residente con más de 5 años en el país.

- Persona natural.
- Mayor de edad (18 años).
- Residente en la zona (por lo menos 2 años).
- Desempleado o trabajador independiente.
- Técnico superior universitario o profesión de oficio.
- Saber leer y escribir (en el caso de profesionales de oficio).
- Responsable y honesto.
- No mantener obligaciones vencidas con otras instituciones financieras (SICRI). Sistema de Información Central de Riesgo.
- Prestar un proyecto viable y poseer conocimientos y experiencias en el ramo de su preferencia.
- Capacidad de pago demostrado en el flujo de caja derivado del plan de inversiones.
- Dispuestos a mantener reciprocidad con el banco.

**9.- Sera requisito indispensable para proceder a gestionar la solicitud de crédito, que el solicitante haya realizado y aprobado los talleres de características del microempresario y formación de microempresario.**

**10.- El solicitante del microcrédito al momento de presentarse a la respectiva oficina de Banfoandes, para realizar la apertura de la cuenta corriente, deberá presentar dos carpetas con los siguientes recaudos:**

- **Carpeta 1: recaudos del solicitante.**
  - Fotocopia de la cedula de identidad (laminada) la cual deberá ser contrastada con el documento original.
  - Constancia de residencia expedida por la prefectura y por la asociación de vecinos, la cual debe indicar tiempo de residencia en la zona.
  - Dos (2) cartas de referencia personales, que indiquen los datos de la persona que la emite (nombres y apellidos, cedula de identidad y teléfonos).
  - Dos (2) cartas de referencias comerciales o bancarias, que indiquen los datos del ente emisor (nombre, Rif, dirección y teléfonos)
  - Fotocopia del título (en caso de ser profesional), el cual deberá ser contrastada con el documento original.

- **Carpeta 2: Recaudos del Fiador.**

- Fotocopia de la cedula de identidad (laminada), la cual deberá ser contrastada con el documento original.
- Dos (2) cartas de referencias personales, que indiquen los datos de la persona que la emite (nombres y apellidos, cedula de identidad y teléfonos).
- Dos (2) cartas de referencias comerciales o bancarias, que indiquen los datos del ente emisor, Rif, dirección y teléfonos).
- Constancia de trabajo o certificación de ingresos.

**11.- Bajo ningún concepto se le dará curso a las solicitudes del crédito que no contengan la totalidad de los recaudos exigidos.**

**12.- Sera requisito indispensable para el otorgamiento del crédito, que el microempresario realice la apertura de una cuenta corriente, en el banco.**

**13.- Liquidación y Registro.**

Las oficinas bancarias adicionalmente, deberán transmitir vida fax a la división de liquidación y control del área de crédito, copia de la relación de los créditos aprobados, debidamente sellados y firmados, la cual estará ordenada alfabéticamente y contendrá la siguiente información:

- Número del cliente.
- Cédula de identidad.

- Beneficiario.
- Dirección y teléfono.
- Actividad económica del deudor (destinos de los fondos).
- Número de empleados que generara el proyecto.
- Número de cuenta corriente
- Plazo.
- Monto de la cuota del crédito
- Monto neto estimado para la liquidación de los créditos.

#### **14.- Seguimiento y Recuperación.**

Las oficinas bancarias serán las responsables directas del seguimiento y recuperación de los microcréditos, las cuales, para el cabal cumplimiento de este proceso, contarán con el apoyo necesario de la unidad de cobranza de microcréditos, adscrito a la sección de recuperación de carteras, del departamento de cobranzas.

## CONCLUSIONES

Sobre la base de la investigación realizada se establecen las siguientes conclusiones:

- Las experiencias con el microcrédito, reconocen que a través de este se puede incidir positivamente sobre el empleo y la creación de oportunidades.
- Generalmente los microempresarios son personas que no están capacitadas para gerenciar y no cuentan con la adecuada asesoría técnica que les permitan gestionar correctamente sus negocios.
- El plan de inversión constituye para el microempresario no solo un requisito indispensable para solicitar un microcrédito en la mayoría de los organismos financieros, sino también un instrumento que le provee información útil para determinar la conveniencia o no de poner en marcha una propuesta.
- Generalmente el microempresario realiza sus actividades sin aplicar controles administrativos ni contables que permitan medir y evaluar sus alcances.
- Los microempresarios se ven en la dificultad para acceder a los microcréditos que otorgan las instituciones crediticias, principalmente las no gubernamentales, por el hecho de que estas cobran altas tasas de interés y le exigen grandes garantías que en muchos casos no están en capacidad de presentar.

- A nivel geográfico, las microempresas han concentrado mayormente su desarrollo en áreas urbanas. Esta localización se debe a una serie de factores, como es la cercanía al mercado objetivo, lo cual ha generado un desequilibrio en el desarrollo regional.
- En el sistema financiero nacional se vienen desarrollando entes financieros cuya misión es apoyar a los microempresarios, lo cual ha dado origen a las microfinanzas, pero los capitales que movilizan no son suficientes para cubrir las expectativas de todo el sector microempresarial; deficiencia que se ve alimentada por la falta de una cultura financiera de los microempresarios, que los lleva a desconocer las bondades y beneficios que podrán obtener de este sector especializado en las microempresas.
- En los años en estudio se contabilizaron un total de 169 microcréditos otorgados a las microempresas por un monto total de 193.350 Bsf, destinados a financiar las siguientes actividades: comercio (61.86%), producción (27.93%) y servicios (10.21%). Con ello se evidencia que el sector comercio es el mayor demandante de recursos.
- Los microcréditos otorgados a la microempresa por Banfoandes, Banco Universal C.A., Sucursal Cumana alcanzaron en el año 2008 un monto de 108.600 Bsf, mostrando un crecimiento de 78.04% respecto al año anterior.
- La falta de articulación que se da entre el sector microempresarial y las grandes empresas incluido el Estado, es otra de las debilidades de las microempresas, que aunadas a este escenario, la falta de apoyo

- Los microempresarios consideran que los factores críticos de éxito de sus negocios son, el financiamiento, el mercado y la tecnología. Estos factores, por las debilidades estructurales que presentan, impide a pesar del desarrollo alcanzado, no logren desarrollarse en su verdadera potencialidad.
- El microcrédito impulsa a otras personas a tomar el rol de emprendedores, convirtiéndose en canal para incentivar la economía, el aparato productivo local, nacional y regional, y fomentar el empleo; resultando ser la herramienta que permite la innovación y posibilita la unión entre el capital y las buenas ideas.
- El microcrédito introduce al emprendedor por un proceso lento de desenvolvimiento hasta que logra introducirse en la corriente circular; se crean microempresas en el largo plazo con microcréditos de corto plazo.
- Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumana, no cuenta con un Departamento de Cobranza que le permita realizar la recuperación de los microcréditos, ya que solo utiliza: visitas personalizadas de los empleados del banco, y diligencias de cobranzas por abogado del banco.



- Con el otorgamiento de los microcréditos se espera que permita una inversión productiva que genere ingreso, que mejore las condiciones de vida de los microempresarios y otras inversiones en el negocio, para aumentar de nuevo los ingresos. Esta es la idea de la mayoría de los programas, proyectos o instituciones que proporcionen servicios financieros a las microempresas. Sin embargo, no siempre es cierto que genere ese círculo positivo que mejore las condiciones de vida. A pesar de que los programas de microcréditos repercuten sobre aspectos como la salud, alimentación, educación, entre otros, el desarrollo de las microempresas no representa una solución global a todos los aspectos asociados a la pobreza.
- El microcrédito no lo es todo, pero sí una palanca importante para alcanzar niveles superiores de bienestar social.

## RECOMENDACIONES

Después de establecer las conclusiones pertinentes a esta investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Crear un departamento de cobranza que se encargue exclusivamente de hacer los seguimientos y recuperación de los microcréditos, de manera que estos no pasen a la situación de morosidad.
- Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal- Cumana, como ente crediticio debe fortalecer su acción financiera promoviendo la divulgación de los instrumentos financieros y los mecanismos básicos para la obtención de los microcréditos, señalando las políticas de financiamiento en sus diferentes modalidades y así cubrir toda la geografía el Estado Sucre en el ámbito Microfinanciero.
- Se propone la implementación de un programa de formación y financiamiento dirigido a los microempresarios para que lleven correctamente la administración de sus negocios.
- Se recomienda a los directivos y encargados de estudiar y aprobar los microcréditos en Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal-Cumaná, que deben darle mayores oportunidades a los emprendedores de la región, ya que estos son la esencia del microcrédito como tal, siempre y cuando sigan los canales establecidos para tal fin.

- Se hace necesario que el gobierno tanto nacional como regional, cree y/o fomente centros que propicien jornadas de capacitación a los microempresarios en materia de gerencia, liderazgo, manejo de conflicto, así como también inculcarles una cultura financiera, entre otros, con el propósito de que gestionen eficientemente sus negocios y por ende impulsar el desarrollo económico.
- El microempresario debe aplicar las funciones administrativas: planificación, organización, integración, dirección y control; las cuales son imprescindibles para lograr optimizar sus recursos y, en consecuencia, garantizar el buen funcionamiento de la unidad en su conjunto.
- Es necesario que los microempresarios tenga conocimiento de contabilidad para que lleven los registros diarios y ordenados de todas las operaciones que se realizan en su empresa, de tal manera de poder mantener un nivel de información deseable que facilite la toma de decisiones en cualquier momento.
- Es conveniente que el microempresario elabore un plan de inversión fundamentado en las políticas de financiamiento del banco; este plan proporcionara elementos de juicio que permitirán tomar decisiones sobre su ejecución o el apoyo que deberá prestar a su realización.
- Muchas microempresas fracasan porque no tienen un rumbo definido, de ahí que es necesario tener una visión clara del futuro que quiere crear, esto le permitirá identificar aquello que necesita ser cambiado, tener una base sobre la cual diseñar una estrategia y, mas importante

- Es fundamental que los organismos de financiamiento empresarial asistan a los microempresarios de una manera permanente en cuanto al otorgamiento de microcréditos oportunos y suficientes, a fin de que éstos puedan emprender sus proyectos de creación y expansión de microempresas. Asimismo, deben facilitar el acceso al microcrédito con tasas de interés y garantías flexibles, que se ajusten a las posibilidades de las microempresas.
- Se recomienda emprender actividades acorde a sus capacidades de desarrollo de bienes y servicios que con su comercialización garantice el incremento en sus niveles de ingreso.

## GLOSARIO

**Banco Central:** es una Institución Básica del sistema monetario y bancario que actúa dependiendo del país, bien independientemente, bien bajo la supervisión estatal. Entre sus principales funciones se encuentra la emisión de dinero de curso legal, el crédito al sistema bancario y la supervisión y control del sistema crediticios. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 907).

**Bancos Comerciales:** modalidad de bancos especializados en la admisión de depósitos y concesiones de créditos a corto plazo. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME, (Pág. 907).

**Bancos Industriales:** modalidad de bancos especializados en la emisión de bonos para captar capitales que preste a mediano y largo plazo a las empresas. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 907).

**Crédito:** 1. Es la confianza depositada en una persona. 2. entrega de un objeto o una cantidad de dinero a otra persona, con el compromiso por parte de esta de devolverla a su creador en un plazo de tiempo convenido, junto con los intereses que se produzcan. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 910).

**Crédito Bancario:** es aquel crédito concedido por un Banco. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 910).

**Crédito Comercial:** destinado a financiar la actividad comercial o corporativa

de las empresas y las personas, independientemente de su cuantía, usualmente serán créditos para adquirir inventario, ampliación de empresas, adquisición de maquinarias y equipos entre otro. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 910).

**Economía Informal:** la economía informal, también llamada economía subterránea, sumergida, descalza, paralela o mercado negro; es el tipo de economía por medio del cual un conjunto de sujetos comercializan productos bajo la estela de la ilegalidad, es un fenómeno social, económico, político que conlleva a la usurpación de los derechos de terceros, ocupación ilegal del espacio público, desorden y cogestión de espacios urbanos, conflictos de interés que dificulta el diálogo y propicia situaciones delictivas, produciendo inseguridad al ciudadano, se trata del sector de la economía que no aparece en las estadísticas oficiales, las transacciones se llevan a cabo principalmente en efectivo y no se pagan impuestos. Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Financiación:** estudia el volumen de dinero que necesita una empresa en ese momento y en el futuro cuando en ella aparece una necesidad monetaria. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 914).

**Financiar:** operación consistente en dotar de recursos monetarios u otro medio de pago a una unidad económica. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 914).

**Financiamiento:** es un concepto que envuelve, en esencia lo relacionado con el comercio de dinero y su manejo en los negocios, las instituciones financieras son organizaciones especializadas en la acumulación de capitales y en su transferencia por medio del préstamo o en su inversión

directa. Instituciones Financieras. (1997: 9).

**Fuerza de Trabajo:** capacidad del hombre para trabajar, conjunto de fuerzas físicas y espirituales de que el hombre dispone y utiliza en el proceso de producción de los bienes materiales. La fuerza de trabajo es la condición fundamental de la producción en toda sociedad. En el proceso de producción, el hombre no solo actúa sobre la naturaleza que le rodea, sino que desarrolla, además, su experiencia productiva y sus hábitos de trabajo. Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Inversión:** forma de gasto que esta representada por la colocación de recursos con el objeto de obtener de los mismos un beneficio por lo menos una conservación de valor. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 914).

**Inversión Financiera:** es aquella en que los recursos colocados se emplea en las adquisiciones que son necesarias para poder llevar a cabo el proceso productivo. Enciclopedia práctica de la pequeña y mediana empresa PyME. (Pág. 914).

**Micro Crédito:** crédito concedido a los usuarios del sistema micro financieros, destinado a financiar actividades de producción, comercialización, o servicios cuya fuente principal de pago la constituye el producto de los ingresos generados por dichas actividades. Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema micro empresario con exposición de motivo y su reglamento. (Pág. 1).

**Microempresa:** es un negocio que se caracteriza por tener cinco o menos empleados suficientemente pequeño que solo necesita para iniciar un capital de \$ 35000 o menos; la mayoría de las microempresas crean trabajo para el

dueño y frecuentemente para otros miembros de la familia; algunos negocios crecen grandemente, empleando otros miembros de la comunidad; desarrollan actividades como servicios de reparación, servicios de limpieza, artesanía guarderías entre otras. (Association for Enterprisse Opportunity, 2004).

**Micro Empresarios:** persona natural o jurídica que bajo cualquier forma de organización o gestión productiva, desarrolle o tenga iniciativas para realizar actividades de comercialización, prestación de servicio, transformación y producción industrial, agrícola o artesanal de bienes. . Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema micro empresario con exposición de motivo y su reglamento. (Pág. 1).

**Población Desocupada:** es una población activa que estando apta para el trabajo, con la capacidad plena para producir los bienes y servicios al desarrollo de la economiza, no encuentran acceso expendido al campo laboral. Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Población Ocupada:** porcentaje de personas de 15 años o más de edad, de uno o orto sexo, quienes declaran estar trabajando o tener empleo, con respecto a la población económicamente activa. Esta población esta representada por el porcentaje de personas que laboran en empresa tanto del sector publico como privado; así como del sector formal e informal con respecto al total de la población ocupada. Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Población Económicamente Activa (PEA):** es la población en edad de trabajar que esta ejerciendo algún tipo de ocupación remunerada o que esta buscando empleo. La PEA también se le conoce como fuerza laboral y es un



indicador de la disponibilidad del factor trabajo en la economía. Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Población Económicamente Pasiva (PEP):** Potencial de trabajo de una población activa, que siendo capaz de una manera u otro de agregar bienes o servicios al producto total de una economía; esto puede ser por encontrarse en situación de imposibilidad como en el caso de los estudiantes, reos, incapacitados, pensionados y jubilados ya que estos están aptos para el trabajo pero no se encuentran disponibles. Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Servicios Financieros:** productos e instrumentos financieros prestados por los entes u organismos públicos o privado para facilitar y promover el desarrollo de los usuarios del sistema micro financieros. . Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema micro empresario con exposición de motivo y su reglamento. (Pág. 1)

**Servicios no Financieros:** programas, proyectos, instrumentos y acciones para el adiestramiento, capacitación, asistencias tecnológica, productiva y otro prestado por los entes u organismo público o privado a los usuarios del sistema micro financiero. . Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema micro empresario con exposición de motivo y su reglamento. (Pág. 1)

## BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Mendoza, C. y Acevedo Machado, A. **Instituciones Financieras**. 7ª Edición. Mc Graw-Hill Interamericana.
- Asociacion For Opportunity (2004). “**La Microempresa**”. En [www.microcenterprisework.org/news/PRhtm/PR/Spanish2htm](http://www.microcenterprisework.org/news/PRhtm/PR/Spanish2htm). [En Línea] consulta [02 de febrero de2005].
- Arias, Fidas G. **El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración**. Tercera edición. Episteme. Caracas.
- Baca U, Gabriel. (1995). **Evaluación de Proyectos**. Tercera Edición. McGraw – Hill Interamericana, S. A. México.
- Berger, Marguerite y Guillamon, Bernardo (1997). “**Estrategias para el desarrollo de las microempresas**”. Banco Interamericano de Desarrollo. [ [www.iadb.org/sos/doc/mic-1035.pdf# search=](http://www.iadb.org/sos/doc/mic-1035.pdf#search=)” microempresa en línea [consulta febrero 2005]. Washigton.pp.27.
- Borgucci, Enmanuel y Villegas, Esmeralda (2003). “**La Reforma del Sistema financiero Venezolano y el apoyo a la microempresa**”: **Desafío y Opciones**”. En Cuadernos Latinoamericanos, Año 14, Junio 2003, Nueva Época. Centro de Estudios Latinoamericanos CEELA. Maracaibo Pp.57-89.

- Barry, N. (1992). **La Pequeña Empresa como Gran Negocio.** Corpindustria
- Bennett, Maureen. (1992). **Guía para el Crecimiento de la Pequeña Empresa.** Editorial Continente, S. A. México.
- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.**
- **Comisión Económica Para América Latina (CEPAL).**
- **Enciclopedia Practica de la Pequeña y Mediana Empresa.** Océano, Centurin.
- De Asis, Labie M., Mataix C., Sota. (2000). **Las Microempresas como agentes de desarrollo en el Sur.**CIDEAL. Madrid.
- Fleitas, José de la Cruz (1995). **“Estrategias de Financiamiento para las microempresas panaderas”.**
- Freije, S. (2001). **Empleo Informal en América Latina.** En Revista SIC. N° 644 Mayo 2002.
- Herrera, J.A. **Crédito a la microempresa en Chile. Una revisión cualitativa.** (1991-2001). PET.
- Iranzo, M. (1995). **El apoyo a la economía popular: ¿un componente de la política social?** .En Revista Espacios. Temas de ciencias sociales. N° 2. UCAB. Facultad de Ciencias Económicas y

- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.164 (2001). **Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema micro empresario con exposición de motivo y su reglamento.** Caracas.
- Gómez Samper, H y Sánchez R. **Iniciativa Empresarial.** Ediciones IESA. Caracas 1991.
- González, Luis Francisco. **La Microempresa:** Alternativa de Desarrollo Social y Económica. Fundación Proyecto Paria.
- Guerrero, A. (2001). **“El Micro crédito y las Micro finanzas”.**
- Lacalle C., Maricruz (2000). De pobres a Microempresarios. Editorial Ariel. Barcelona.
- Uslar G, Juan. **BANGENTE (BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA).** Caracas.2002. Internet.
- Romero, Jenny (1994). **“Evaluación del programa de financiamiento de las microempresas del sector informal, caso FUNDEPO Maracaibo. 1989-1993.”**
- Ledgerwood, J. **Manual de Micro finanzas.** Washington, D.C. Estados Unidos. 1999.
- Sabino, C. (1991). **Diccionario de Economía y Finanzas.** Ediciones Panapo. Caracas.

- Salamanca, Manuel G. y Hearn Lydia. (1990). **Como Mejorar Nuestra Situación Económica. Creemos una Micro Empresa.** Educar Cultura Recreativa, S. A. Colombia.
- Sierra, I. (2003). **“Fondo de Desarrollo Micro financiero”.**

## ANEXOS

## ANEXO N° 1

Solicitud de Microcrédito Programa Bandes- Banfoandes Banco Universal C.A.,  
Sucursal – Cumaná.

**"SOLICITUD DE CRÉDITO"**

<b>LUGAR:</b>	<b>FECHA:</b>
---------------	---------------

**ESTIMADOS SEÑORES:**  
POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO (SOLICITAMOS) A UDS. UN CRÉDITO, SOMETIÉNDOME (SOMETIÉNDONOS) A LAS POLÍTICAS Y NORMAS DE CRÉDITOS QUE RIGEN LA INSTITUCIÓN

DATOS DEL CRÉDITO			
<input type="checkbox"/> PERSONAL		<input type="checkbox"/> COMERCIAL	
<input type="checkbox"/> RENEUTURISMO		<input type="checkbox"/> RENEINDUSTRIA	
<input type="checkbox"/> VEHÍCULO	<input type="checkbox"/> AGROPECUARIO	<input type="checkbox"/> COMPRAS DEL ESTADO	<input type="checkbox"/> OTRO. INDIQUE:
MONTO SOLICITADO (BS):	PLAZO SOLICITADO:	PERÍODO DE GRACIA(MESSES):	
MODALIDAD DEL CRÉDITO: <input type="checkbox"/> PAGARÉ <input type="checkbox"/> CONTRATO DE PRÉSTAMO <input type="checkbox"/> LÍNEA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> CUPO EN CUENTA CORRIENTE		CUOTAS O RENOVACIONES: <input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> ANUAL	
GARANTÍA OFRECIDA: <input type="checkbox"/> FIADORES <input type="checkbox"/> INMUEBLE <input type="checkbox"/> MAQUINARIA <input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE):			
POSEE CUENTA EN BANFOANDES BANCO UNIVERSAL, C.A.? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		NÚMERO DE CUENTA:	
<input type="checkbox"/> CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/> CUENTA DE AHORRO <input type="checkbox"/> OTRO			
HA MANTENIDO O MANTIENE CRÉDITOS CON LA INSTITUCIÓN? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			FECHA DE OTORGAMIENTO:
POSEE CRÉDITOS CON OTROS BANCOS? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		NOMBRE DEL BANCO:	
DESTINO DEL CRÉDITO (INFORMACIÓN DETALLADA):			

DATOS DEL SOLICITANTE: PERSONA NATURAL			
APELLIDOS:		NOMBRES:	CÉDULA DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E Nº:
LUGAR DE NACIMIENTO:		NACIONALIDAD:	EDAD: SEXO: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
ESTADO CIVIL:	CARGA FAMILIAR:	FORMACIÓN ACADÉMICA:	CORREO ELECTRÓNICO:
DIRECCIÓN DE HABITACIÓN:	CIUDAD:	ESTADO:	MUNICIPIO:
PARROQUIA:	AV./CALLE/ CRUCE CON:	URB./SECTOR:	EDIF./RES./QUINTA/ CASA:
APARTAMENTO:	PISO/ NIVEL:	TELÉFONO HAB.	TELÉFONO CELULAR:
DATOS DE SU TRABAJO:	EMPRESA DONDE TRABAJA:		CLASE DE NEGOCIO:
CARGO ACTUAL:	ANTIGÜEDAD:	INGRESOS MENSUALES BS.:	
DIRECCIÓN DE EMPRESA (CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			TELÉFONO:
DATOS DEL CÓNYUGE:	NOMBRES Y APELLIDOS:		CÉDULA DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E Nº:
EMPRESA DONDE TRABAJA:	CARGO ACTUAL:	INGRESOS MENSUALES BS.:	
DIRECCIÓN DE EMPRESA ( CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			TELÉFONO:

REFERENCIAS DE DOS (2) PERSONAS QUE NO VIVAN CON USTED	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONOS

DATOS DEL SOLICITANTE: PERSONA JURÍDICA			
RAZÓN SOCIAL:			Nº RIF:
DIRECCIÓN:			TELÉFONO:
CIUDAD:	MUNICIPIO:	ESTADO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			CÉDULA DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E Nº:

DATOS DEL FIADOR 1			
<input type="checkbox"/> NATURAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CÉDULA DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E/ RIF Nº:
<input type="checkbox"/> JURÍDICA	ESTADO CIVIL:	EDAD:	FORMACIÓN ACADÉMICA:
DIRECCIÓN (CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			CARGO ACTUAL:
EMPRESA DONDE TRABAJA:			INGRESOS MENSUALES BS.:
DIRECCIÓN DE EMPRESA (CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			TELÉFONO:
REFERENCIAS BANCARIAS (NOMBRE DEL BANCO- TELÉFONO)			TELÉFONO:
REFERENCIAS COMERCIAL (NOMBRE DE LA EMPRESA)			TELÉFONO:
POSEE CUENTA EN BANFOANDES BANCO UNIVERSAL, C.A.? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		NÚMERO DE CUENTA:	
<input type="checkbox"/> CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/> CUENTA DE AHORRO <input type="checkbox"/> OTRO			
NOMBRE Y APELLIDO DEL(A) CÓNYUGE/ REPRESENTANTE LEGAL			CÉDULA DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E Nº:
EMPRESA DONDE TRABAJA:			CARGO ACTUAL:
DIRECCIÓN DE EMPRESA (CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			TELÉFONO:



DATOS DEL FIADOR 2			
<input type="checkbox"/> NATURAL <input type="checkbox"/> JURÍDICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CÉDULA DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E / RIF N°:
ESTADO CIVIL:	EDAD:	FORMACIÓN ACADÉMICA:	CARGO ACTUAL:
DIRECCIÓN (CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			TELÉFONO:
EMPRESA DONDE TRABAJA:		INGRESOS MENSUALES BS.:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN DE EMPRESA (CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			CLASE DE NEGOCIO:
REFERENCIAS BANCARIAS (NOMBRE DEL BANCO- TELÉFONO)		NÚMERO DE CUENTA:	
REFERENCIAS COMERCIAL (NOMBRE DE LA EMPRESA)			TELÉFONO:
POSEE CUENTA EN BANFOANDES BANCO UNIVERSAL C.A.? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/> CUENTA DE AHORRO <input type="checkbox"/> OTRO		NÚMERO DE CUENTA:	
NOMBRE Y APELLIDO DEL(A) CÓNYUGE/ REPRESENTANTE LEGAL			CÉDULA DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E N°:
EMPRESA DONDE TRABAJA:		CARGO ACTUAL:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN DE EMPRESA (CIUDAD/ MUNICIPIO/ ESTADO):			TELÉFONO:

Bajo fe de juramento declaro, que estoy en conocimiento de las prohibiciones en el artículo 185 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y en tal sentido manifiesto que no tengo parentesco, dentro del 4º grado de consanguinidad y 2º grado de afinidad con director, consejero, asesor o empleado alguno de Banfoandes Banco Universal C.A.  
Asimismo, declaro que no estoy incurso en ninguno de los otros supuestos de prohibición establecidas en el expresado artículo.

\_\_\_\_\_  
Solicitante de Crédito/ Representante de la Empresa

\_\_\_\_\_  
Cónyuge Solicitante de Crédito

En caso de que el solicitante tenga parentesco dentro de los grados señalados anteriormente, deberá indicar el nombre del director, consejero, asesor o empleado de Banfoandes Banco Universal, C.A. con quien tiene vínculo, para el estudio respectivo.

Nombre: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_  
Adscrito: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Los abajo firmantes, expresamente autorizamos a **Banfoandes Banco Universal, C.A.**, para que cargue de cualquier cuenta o certificado que poseamos en él, sin previo aviso, al vencimiento de la obligación que surja para nosotros por virtud de la presente solicitud, los montos que sean necesarios para actualizar o cancelar totalmente cualquier saldo deudor, los intereses convencionales o de mora y los gastos y comisiones correspondientes. Así mismo, queda autorizado **Banfoandes Banco Universal, C.A.**, para que cargue de cualquiera de nuestras cuentas, los montos que sean necesarios para cancelar los gastos y comisiones inherentes a la documentación del crédito o de cualquier instrumento anexo o complementario que sea necesario elaborar. Igualmente, nos comprometemos a presentar los recaudos actualizados durante la vigencia del crédito y cuando el Banco así lo solicite. Por último declaramos bajo fe de juramento, que los datos aquí suministrados son ciertos, por lo que, de comprobarse la falsedad en alguno de ellos el Banco podrá proceder a suspender cualquier desembolso que esté pendiente o declarar de plazo vencido la obligación.

_____ FIRMA (SOLICITANTE)	_____ FIRMA DEL FIADOR(1)	_____ FIRMA DEL FIADOR (2)
------------------------------	------------------------------	-------------------------------

PARA SER LLENADO ÚNICAMENTE POR BANFOANDES BANCO UNIVERSAL, C.A.

INSTANCIAS CORRESPONDIENTES		INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	
ACTA N°: _____	MONTO APROBADO: _____	ACTA N°: _____	MONTO APROBADO: _____
FECHA DE REUNIÓN: _____	MODALIDAD: _____	FECHA DE REUNIÓN: _____	MODALIDAD: _____
RESOLUCIÓN: APROBADO <input type="checkbox"/> DIFERIDO <input type="checkbox"/> NEGADO <input type="checkbox"/>	PLAZO: _____	RESOLUCIÓN: APROBADO <input type="checkbox"/> DIFERIDO <input type="checkbox"/> NEGADO <input type="checkbox"/>	PLAZO: _____
AUTORIZADO POR (FIRMAN): _____		AUTORIZADO POR (FIRMAN): _____	

FECHA	MOTIVO

## ANEXO N° 2

Declaración Estimada de Ingresos y Egresos.



## ANEXO N° 3

Modelo de Referencia Personal.

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de  
Identidad N° \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, por medio de  
la presente hago constar que conozco de vista, trato y comunicación desde hace más de  
\_\_\_\_\_ años al ciudadano \_\_\_\_\_, titular de la  
Cédula de identidad N° \_\_\_\_\_. Pudiendo a través de la presente dar  
constancia de su capacidad de trabajo, honestidad y responsabilidad a toda prueba.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, a los \_\_\_\_\_ días del  
mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 4

Sistema de Consulta en Línea.  
SICRI

SICPRO

Sistema De Consulta En Linea

22/01/2004

SIMC0101

S.I.C.R.I al Mes de NOVIEMBRE 2003

07:08:29

Introducir Los Siguietes Datos:

Cedula o Rif: v - 15289242 \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

<<< El Registro No Existe >>>

AU

02,001

## ANEXO N° 5

Plan de Inversión.





**PLAN DE INVERSIONES**

SOLICITANTE:	MONTO DEL CRÉDITO:
CONCEPTOS	UNIDADES
TOTAL	TOTAL
TOTAL	Bs. ....

OBSERVACIONES:   	CONFORMIDAD DEL PRESTATARIO: UNIDAD DE MICROCREDITOS: NOMBRE: _____ FIRMA: _____ C.I. No. _____ FIRMA: _____
----------------------------	---

OYM 50.00.105 (10-2004)

## ANEXO N° 6

Solicitud de microcréditos para Personas Jurídicas.



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE MICROCREDITOS  
PERSONA JURÍDICA

TASA DE INTERES ACTUAL: 14 % ANUAL  
PLAZO: MAXIMO 3 AÑOS

REQUISITOS

- ABRIR UNA CUENTA DE CORRIENTE (BS. 310.000 ó 310 BS.F) EN BANFOANDES.
- ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO, DE LOS ESTATUTOS Y SUS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE REGISTRADOS, PUBLICADOS Y VIGENTES.
- ORIGINAL Y COPIA DEL RIF Y NIT.
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.
- REFERENCIAS PERSONALES DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.
- REFERENCIAS COMERCIALES Y/O BANCARIAS DE LA EMPRESA (EN CASO DE POSEERLAS).
- ESTADOS FINANCIEROS DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS ECONÓMICOS EN CASO DE POSEERLOS.
- ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO DEL LOCAL (EN CASO DE QUE NO SEA PROPIO) COPIA DEL DOCUMENTO DE ARRENDAMIENTO.
- EN EL CASO DE NO TENER LOCAL PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ALQUILER, FIRMADA POR AMBAS PARTES.
- DECLARACIONES DEL I.S.L.R. DE LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS GRAVABLES, DE SER EL CASO.
- ACTA EMITIDA POR EL SENIAT COMO CONSTANCIA DE NO TENER DEUDA DE INPUETO, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS EN PROMOSION.
- BALNCE DE APERTURA EN EL CASO DE EMPRESAS EN PROMOCIONES.
- FLUJO DE EFECTIVO, (RELACION DE INGRESO Y EGRESO) PROYECTADO POR EL PLAZO DEL CREDITO EN CASO MAYOR A DOS AÑOS, CON SUS RESPECTIVAS NOTAS FIRMADO POR EL SOLICITANTE.
- COPIA DEL DEPOSITO DE APERTURA.
- EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO A LA FECHA (UTILIZAR FORMATO DEL BANCO) ANEXANDO TODOS LOS SOPORTES DE LOS ACTIVOS
- LLENAR LA PLANILLA DE SOLICITUD DE MICRO CRÉDITO.
- PLAN DE INVERSIÓN (UTILIZAR FORMATO DEL BANCO, ACOMPAÑADO DE FACTURAS PRO FORMA O PRESUPUESTOS DE LA MERCANCÍA O EQUIPOS A SER ADQUIRIDOS.
- SOLVNCIA LABORAL

FIANZA

- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE Y SI ES CASADO (A) LA DEL CÓNUYUGE.
- SI LAS CEDULA DEL SOLICITANTE - CONYUGE Y FIADOR - CONYUGE NO COINCIDEN LOS ESTADOS CIVILES DEBEN TRAER LO SIGUIENTE :  
ACTA DE MATRIMONIO EN EL CASO DE SER CASADOS  
SENTENCIA DE DIVORCIO EN EL CASO DE ESTAR DIVORCIADOS  
SENTENCIA DE SEPARACION DE CUERPO EN EL CASO DE NO ESTAR DIVORCIADOS TOTAMENTE  
ACTA DE DEFUNCIÓN EN EL CASO DE SER VIUDO
- ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DE UN INMUEBLE DEBIDAMENTE REGISTRADO.
- ULTIMO RECIBO DE SERVICIO PUBLICO CANCELADO (LUZ, AGUA, GAS, ETC)
- DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO A LA FECHA (UTILIZAR FORMATO DEL BANCO Y ANEXARLE LOS SOPORTE DE LOS ACTIVOS REFLEJADOS)
- CONSTANCIA DE TRABAJO EN EL CASO DE TRABAJAR DEPENDIENTE EN CASO CONTRARIO PRESENTAR CERTIFICACION DE INGREASOS HECHA POR UN CONTADOR. CON UN VENCIMIENTO NO MAYOR A TRES MESES
- REFERENCIAS COMERCIALES Y/O BANCARIAS (EN CASO DE POSEERLAS)
- REFERENCIAS PERSONALES CON NUMERO DE TELEFONO PREFERIBLEMENTE CANTV
- CUANDO LA FIANZA SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA PRESENTAR LOS RECAUDOS CORRESPONDIENTES A ESTE TIPO.

NOTA: EL FIADOR PUEDE SER FAMILIAR DEL SOLICITANTE, EXCEPTO ESPOSO O ESPOSA.

## ANEXO N° 7

Solicitud de Microcréditos para Personas Naturales.

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE MICROCREDITOS  
PERSONA NATURAL

TASA DE INTERES ACTUAL: % ANUAL  
PLAZO: MAXIMO 3 AÑOS

REQUISITOS

- ABRIR UNA CUENTA CORRIENTE (BS. 210.000 o 210 BS. F) EN BANFOANDES.
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE
- SI LAS CEDULA DEL SOLICITANTE - CONYUGE Y FIADOR - CONYUGE NO COINCIDEN LOS ESTADOS CIVILES DEBEN TRAER LO SIGUIENTE :
  - ACTA DE MATRIMONIO EN EL CASO DE SER CASADOS
  - SENTENCIA DE DIVORCIO EN EL CASO DE ESTAR DIVORCIADOS
  - SENTENCIA DE SEPARACION DE CUERPO EN EL CASO DE NO ESTAR DIVORCIADOS TOTAMENTE
  - ACTA DE DEFUNCION EN EL CASO DE SER VIUDO
- REFERENCIAS COMERCIALES Y BANCARIAS (EN CASO DE POSEERLAS).
- 2 REFERENCIAS PERSONALES VIGENTES PREFERIBLEMENTE CON TELÉFONO CANTV.
- ORIGINAL Y COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (CANTV, ELECTRICIDAD, GAS, ETC) TANTO EN LA RESIDENCIA DEL SOLICITANTE COMO LA DEL LOCAL DEL NEGOCIO.
- ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL (EN CASO DE QUE NO SEA PROPIO).
- EN CASO DE NO POSEER LOCAL CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR LAS PARTES INVOLUCRADAS
- COPIA DEL DEPOSITO DE APERTURA
- LLENAR LA PLANILLA DE SOLICITUD DE MICROCRÉDITO Y ANEXARLE FOTO.
- ELABORAR DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO A LA FECHA (UTILIZAR EL FORMATO DEL BANCO Y ANEXAR SOPORTE DE LOS ACTIVOS REFLEJADOS).
- PLAN DE INVERSIÓN (UTILIZAR FORMATO DEL BANCO, ACOMPAÑADO DE FACTURAS PRO FORMA O PRESUPUESTOS DE LA MERCANCÍA O EQUIPOS A SER ADQUIRIDOS).

GARANTIAS

FIANZA:

- ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE
- SI LAS CEDULA DEL SOLICITANTE - CONYUGE Y FIADOR - CONYUGE NO COINCIDEN LOS ESTADOS CIVILES DEBEN TRAER LO SIGUIENTE :
  - ACTA DE MATRIMONIO EN EL CASO DE SER CASADOS
  - SENTENCIA DE DIVORCIO EN EL CASO DE ESTAR DIVORCIADOS
  - SENTENCIA DE SEPARACION DE CUERPO EN EL CASO DE NO ESTAR DIVORCIADOS TOTAMENTE
  - ACTA DE DEFUNCION EN EL CASO DE SER VIUDO
- ORIGINAL Y COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO (CANTV, ELECTRICIDAD, ETC.).
- CONSTANCIA ORIGINAL SELLADA Y FIRMADA DE INGRESOS VIGENTES CON SUELDO MENSUAL.
- DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO A LA FECHA (UTILIZAR FORMATO DEL BANCO Y ANEXARLE LOS SOPORTE DE LOS ACTIVOS REFLEJADOS)
- PLANILLA CONOSCA A SU CLIENTE (UTILIZAR FORMATO DEL BANCO)
- REFERENCIAS COMERCIALES, Y/O BANCARIAS (EN CASO DE POSEERLAS).
- ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DE UN INMUEBLE DEBIDAMENTE REGISTRADO
- 2 REFERENCIAS PERSONALES VIGENTES PREFERIBLEMENTE CON TELÉFONO CANTV
- CUANDO LA FIANZA SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA PRESENTAR LOS RECAUDOS CORRESPONDIENTES A ESTE TIPO.

NOTA: EL FIADOR PUEDE SER FAMILIAR DEL SOLICITANTE, EXCEPTO EL CÓNYUGE.

AV Gran Mariscal cruce con calle Kennedy Edif. Centro Empresarial del Este PB Ofic. 02  
Suc Cumaná Tlf: 0293-4317611/4318623

## HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

<b>Título</b>	FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR BANFOANDES, BANCO UNIVERSAL., A LAS MICROEMPRESAS DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO SUCRE, 2007-2008.
---------------	---

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>MUNDARAIN RUBÉN</b>	<b>CVLAC</b>	<b>11.381.912</b>
	<b>e-mail</b>	<b>RUBENMUNDARAIN71@GMAIL.COM</b>
	<b>e-mail</b>	

Palabras o frases claves:

<b>BANFOANDES, Banco Universal C.A</b>
<b>Financiamiento a microempresarios</b>
<b>Cobertura de los microcréditos</b>

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
<b>Ciencias Administrativas</b>	<b>Administración</b>

Resumen (abstract):

Las microempresas constituyen unidades de producción muy útiles, ya que son generadoras de bienes y servicios así como también captadoras de una buena proporción de mano de obra. En el Estado Sucre, por ser uno de los más deprimidos de Venezuela, hay una gran tendencia en la población bien sea de emigrar a otros estados buscando empleo o incursionar en la economía informal (buhonería), es por eso que el Ejecutivo Nacional como una medida para estimular su desarrollo económico y social ha impulsado la creación de instituciones financieras y crediticias que apoyen la iniciativa de personas emprendedoras con ansias de fomentar la productividad en el Estado, así como también la creación de puestos de trabajo. En ese sentido, surge el Decreto con fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, dentro de los cuales el sistema bancario nacional; público y privado dentro de los que destaca Banfoandes Banco Universal C.A. Sucursal-Cumaná. Dada la importancia de esta institución financiera en el estímulo y promoción del sector microempresarial, la presente investigación se desarrollo con la finalidad de describir los instrumentos financieros activos utilizados en la citada institución, así como analizar la distribución de los financiamientos otorgados a los microempresarios en el Municipio Sucre del Estado Sucre durante el periodo 2007-2008. En esta investigación se pudo evidenciar que Banfoandes, Banco Universal C.A, Sucursal –Cumaná es una organización que dinamiza el mercado de demandantes de microcréditos que no pueden acceder a canales tradicionales de financiamiento. Sin embargo, para corregir la concentración geográfica y en el sector comercial, se debe insistir en: la continuidad en la prestación de los servicios; la no discriminación por razones de raza o políticas; eficiencia en el uso de los recursos; tratamiento igualitario; equidad social y; que la institución sea viable desde el punto de vista financiero. En los años en estudio se contabilizaron un total de 169 microcréditos por un monto total de 193.350 Bs.f para financiar actividades de producción, comercialización y servicios.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
MSc. Danny Delgado	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
Lcdo. Celso Vásquez	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
Lcdo. Ramón Velásquez	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2010	07	01

Lenguaje: spa



Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS_RM	Application/Word

Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Temporal: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado Administración \_\_\_\_\_

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado

Área de Estudio:

Administración \_\_\_\_\_

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente \_\_\_\_\_

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

El autor garantiza en forma permanente a la Universidad de Oriente el derecho de archivar y difundir, por cualquier medio, el contenido de esta tesis. Esta difusión será con fines estrictamente científicos y educativos, pudiendo cobrar la Universidad de Oriente una suma estimada a recuperar parcialmente los costos involucrados. El autor se reserva el derecho de propiedad intelectual así como todos los derechos que pudieran derivarse de patentes industriales o comerciales.

 Rubén D. Mundarain N AUTOR	 Celso Vázquez JURADO	 Ramón Velásquez JURADO
 Msc. Dany Delgado TUTOR JURADO	 POR LA SUB COMISIÓN DE TESIS	

